



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE MEDICINA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MÉDICA FAMILIAR No. 43

VILLAHERMOSA, TABASCO



“CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER  
JONUTENSE UNIDA ADSCRITA A LA UMF NO. 30”

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA  
EN MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA

MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ CUEVAS

VILLAHERMOSA, TAB. 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER JONUTENSE UNIDA ADSCRITA A LA UMF NO. 30”**

**TRABAJO QUE PARA OBTENER DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR**

**PRESENTA:**

**MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ CUEVAS**

**AUTORIZACIONES**

**DRA. ROSARIO ZAPATA VÁZQUEZ**

PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR PARA MÉDICOS GENERALES MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 43 VILLAHERMOSA TABASCO.

**DRA. IVONE BROWN GÓMEZ**

COORDINADOR CLÍNICO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA UMF No. 43, VILLAHERMOSA TABASCO  
ASESORA DE TEMA DE TESIS

**DR. MANUEL EDUARDO BORBOLLA SALA**

MEDICO FAMILIAR DE LA UMF 43, VILLAHERMOSA TABASCO  
ASESOR METODOLÓGICO DE TESIS

**M. EN C. CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMÓN**

COORDINADORA DELEGACIONAL DE EDUCACIÓN EN SALUD  
VILLAHERMOSA TABASCO

VILLAHERMOSA, TAB. 2008

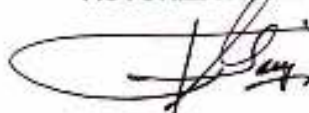
**CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER  
JONUTENSE UNIDA ADSCRITA A LA UMF No 30**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN  
MEDICINA FAMILIAR

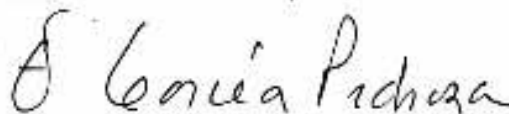
PRESENTA

**DRA. MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ CUEVAS**

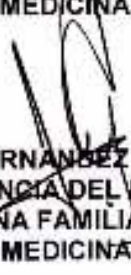
**AUTORIZACIONES**



**DR. FRANCISCO JAVIER FULVIO GOMEZ CLAVELINA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.**



**DR. FELIPE DE JESUS GARCÍA PEDROZA  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
MEDICINA FAMILIAR  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.**



**DR. ISAIAS HERNANDEZ TORRES  
COORDINADOR DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE  
MEDICINA FAMILIAR  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.**

VILLAHERMOSA, TAB.

2009

## DEDICATORIA

**A Dios:** Gracias, por que me has permitido encontrarte, por enseñarme en pocos años una vida entera, gracias por las caídas, si estas hacen que vuelva a ti. Por hacerme ver que tengo muchos motivos para seguir sonriendo.

**Susi:** Eres el primer y más hermoso regalo que Dios me dio, y se que a través de ti he aprendido a ser madre. Te agradezco que en muchas ocasiones, cuando estaba con mis tareas tomaste el rol de mamá con tu hermanita. Se que aunque no me lo dijeras, era tu forma de apoyarme; me has enseñado a tu corta edad, la fortaleza de una mujer. Gracias hija. Te Amo.

**Fátima:** Eras la que hablaba por las dos, la que me exigía pasar más tiempo contigo, la que llevó cuenta de los días que faltaban para que terminara. Gracias por esperar, por tu sonrisa que siempre ilumina mis días. Te amo, Mi Princesa Valiente.

**A mis padres:** Mis dos grandes pilares. Se que en el silencio de su cuarto, en sus oraciones, nunca falté yo...Gracias, por enseñarme con su ejemplo lo más grande que un padre puede heredar a sus hijos. El Amor a Dios..

**Mis hermanos, tíos, primos, y amigos** que de mil formas me apoyaron. Con una palabra de aliento, o simplemente escuchándome cuando sentía perder el control. Tía, gracias por querer a mis hijas como si fueran tuyas. Quique, gracias por contar contigo siempre.

**Eduardo García:** Gracias porque a pesar de todo siempre creíste en mí, gracias por hacerme ver con cada detalle lo valiosa que soy...por enseñarme tanto a través de tus experiencias. Gracias por estar siempre ahí, TQM Amigo.

**Dra. Ivonne Brown:** Gracias por su paciencia, correcciones y sugerencias para realizar mi tesis y culminar mi especialidad...Como le dije alguna vez, con pocas palabras me ha enseñado mucho...Siempre tendrá un lugar en mi corazón.

**Dr. Eduardo Borbolla:** Mi asesor en metodología en la elaboración de mi tesis, por su dedicación, tiempo y observaciones para concluir mi trabajo con éxito, Gracias

**Dra. Sahara:** Usted pasó conmigo algunos de los momentos más difíciles que

quizás puede pasar una mujer, me escuchó, pero también me centraba cuando sentía desfallecer. Creo que sus palabras de aliento y firmeza de carácter me motivaron a continuar mi especialidad. Sus lágrimas me hicieron ver el gran ser humano que es...La quiero mucho.

**Dra. Rosario:** Una Amiga, eso es para mí...gracias por la confianza y la paciencia que siempre me tuvo. Por transmitirme ese entusiasmo que la caracteriza. Gracias por todo. Cuente conmigo siempre.

**Dra. Norma:** A pesar de ser poco el tiempo que pasamos con usted, vasto para saber que es una mujer admirable, siempre notando las virtudes de cada persona. Gracias.

## CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>SUMMARY</b> .....	3
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	24
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	27
<b>OBJETIVOS</b> .....	30
OBJETIVO GENERAL.....	30
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	30
<b>METODOLOGÍA</b> .....	31
TIPO DE ESTUDIO.....	31
POBLACIÓN, LUGAR Y TIEMPO DE ESTUDIO.....	31
TIPO DE MUESTRA.....	31
TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	31
CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	32
CRITERIOS EXCLUSIÓN.....	32
CRITERIOS DE ELIMINACION .....	33
INFORMACIÓN A RECOLECTAR (VARIABLES A RECOLECTAR).....	33
PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN .....	35
MÉTODO PARA CAPTAR LA INFORMACIÓN .....	36
CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	36
<b>RESULTADOS</b> .....	37
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	64
<b>CONCLUSIONES</b> .....	66
<b>ANEXOS</b> .....	69

<b>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>70</b>
<b>CRONOGRAMA .....</b>	<b>76</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>77</b>
<b>CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO .....</b>	<b>80</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>81</b>



## RESUMEN

**Objetivos:** Conocer las características de la violencia que padece la mujer por parte de su pareja, mujeres entre el rango de edad de 15 a 60 años, unidas, que acudieron a consulta externa de medicina familiar a la UMF-30 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el municipio de Jonuta Tabasco, durante los meses de agosto de 2007 y enero de 2008.

**Método:** Se realizó un estudio observacional, prospectivo transversal, con encuesta descriptiva. Aplicando un cuestionario de preguntas cerradas con respuesta de opción múltiple al universo de población 157 mujeres para saber cuantas de ellas sufrían algún tipo de maltrato.

**Resultados:** 97 de ellas contestaron que si son objeto de algún tipo de maltrato, por lo que este número de mujeres fue la muestra representativa de estudio. En cuanto al tipo de maltrato que padecen por parte de su pareja, los datos arrojaron que 75 de ellas sufren maltrato psicológico, groserías y ofensas verbales, 15 dijeron que maltrato físico y 7 manifestaron ser objeto de maltrato sexual. De los motivos más frecuentes que originan las discusiones en la pareja 41 dijeron que se debe al mal carácter del cónyuge, 24 contestaron que debido a una mala comunicación, 19 considera que debido al consumo de bebidas embriagantes por parte de su pareja y 5 dijeron que por problemas económicos y solo 8 consideran que se debe a terceras personas.

**Conclusiones:** La confrontación de la violencia es un proceso mediatizado por

diferentes esferas a nivel social, político, cultural, económico y emocional, en el que es fundamental y necesario orientar a la víctima de manera que se ajusten los objetivos de intervención profesional con los personales de la mujer víctima de violencia sin invadir su realidad personal

Palabras clave: violencia intrafamiliar, mujeres unidas, pareja, agresor, maltrato psicológico, físico, sexual.

## SUMMARY

**AIMS** - The main intention is to know all the features of violence which women suffer as a result of a non-stable relationship with their spouses. In order to achieve this commitment, a survey was made in a group of women who ranged between 15 and 60 years, which went to external familiar medicine consultation of the UMF-30 of the Mexican Institute of the Social Insurance, in the municipality of Jonuta Tabasco, during the months of August of 2007 to January of 2008.

**DEVELOPMENT** - A prospective, transversal and presential study was made with a descriptive investigation applying objective questions in a questionnaire which had multiple option questions asked to a total of 157 women to know how many of them were suffering of a kind of mistreatment.

**RESULTS** - 97 of those women answered they indeed underwent of certain kind of mistreatment so this was considered the representative survey sample. Regarding to the type of mistreatment received by their spouses, 15 said they had physical aggression and 7 declared they underwent sexual abuse. Regarding to the reasons as a source of arguments in the couple, 40 women blamed the spouses to have a bad temper and 24 agreed that quarrelling was due to a bad communication, 19 considered the spouses alcohol drinking problems as one of the important reasons for quarrelling, 5 talked about economical problems and only 8 blamed other persons out of the couple to be the guilty ones.

**CONCLUSIONS**- Dealing with violence is a process influenced by different circles involving the social, cultural, economical and emotional levels; therefore it is very

important and necessary to help the victim in a way so that the right adjustments for the assisted professional aims could be done along with the woman's own perspectives without getting involved with her personal reality.

KEY WORDS- family violence, united women, pair, and aggressor, psychological, physical, sexual mistreat.

## MARCO TEÓRICO

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos de nuestra época y su impacto se advierte no sólo en situaciones de abierto conflicto, sino que incluso, en la resolución de problemas, a veces muy simples, de la vida diaria.

La violencia (del Lat. violentia) es un comportamiento deliberado que resulta en daños físicos y se le asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no aceptadas.

Las sociedades contemporáneas han incrementado su violencia, las recurrentes crisis económicas, la falta de oportunidades de empleo, de educación y sobre todo de desarrollo personal, son condiciones que causan frustración, impotencia y violencia...Diferentes estudios sobre la problemática de la violencia señalan que se agrede por un instinto de sobre vivencia, pero ha quedado demostrado que más que genético es una reacción sociocultural. La violencia es un fenómeno social construido sobre la base de la dominación del más fuerte sobre el más débil.<sup>1</sup>

Por norma general, se considera violento a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Existen

varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, abuso psicológico y abuso sexual.

La violencia hacia las mujeres cercena la vida de miles de personas, en el mundo lesiona la de muchas miles más. No conoce fronteras geográficas, raciales, de edad ni de ingresos. Llega a los hogares, la escuela, el trabajo, la comunidad.<sup>2</sup>

En su mayor parte, el costo humano de la violencia de género es invisible. El miedo y la vergüenza siguen impidiendo que muchas mujeres no denuncien su situación y por ello, los datos recogidos son a menudo insuficientes e inconsistentes. Sin embargo, en las dos últimas décadas se han alcanzado logros significativos para sacar el tema a la luz pública e incluirlo en las agendas de las políticas internacional y nacional.

Las mujeres del mundo demandan el reconocimiento al ejercicio pleno de todos sus derechos y entre estos el derecho a vivir una vida libre de violencia.<sup>3</sup>

Más de 45 países tienen ya una legislación específica sobre la violencia doméstica y un creciente número de países ha instituido planes nacionales de acción para acabar con la violencia contra la mujer. Sin embargo, la falta de los recursos adecuados para aplicar estas políticas sigue impidiendo el progreso.<sup>4</sup>

El cambio radical de las normas, leyes, políticas y prácticas relacionadas con el tema, ha ido emparejado con las respuestas de la comunidad internacional. Esto ha facilitado el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un abuso contra los derechos humanos.

Un hecho singular que hizo posible que la violencia saliera de lo privado a lo público fue la declaración de 1975 como el “Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas en el marco de la Primer Conferencia de la Mujer celebrada en México, cuyos objetivos fueron igualdad, desarrollo y paz.<sup>2</sup>

Se ha progresado en la concienciación de la magnitud del problema. Sin embargo, a pesar de este progreso, el mundo de hoy no es más seguro que el de hace dos décadas. Hay una violencia creciente en las sociedades en general y un continuo alejamiento entre los compromisos políticos y los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Las intervenciones contra la violencia no serán eficaces hasta que el nivel de los recursos se equipare al de la magnitud del problema.

La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer.<sup>5</sup>

Los gobiernos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales deben trabajar juntos para enfrentarse a este reto de forma competente y para aportar la voluntad política, el compromiso y el valor para erradicar esta violación a la vida humana.

En la violencia intrafamiliar prevalece una crisis que tiende a desequilibrar la estructura familiar. En los años noventa, la violencia contra la mujer se constituyó

en centro de atención e interés de las organizaciones internacionales. Como consecuencia de este interés se sucedieron hechos de gran importancia en el mundo, que repercutieron a escala nacional.

Para México, la defensa y promoción de los derechos humanos de la mujer es un tema prioritario, no sólo de alcance social, sino de desarrollo. Es necesario un cambio de cultura que requerirá un constante esfuerzo de armonización legislativa, capacitación y profesionalización de los funcionarios involucrados en su atención y de acciones contundentes para abatir la impunidad y la desigualdad.<sup>6</sup>

En México, al igual que otros países del mundo la violencia doméstica es un problema social de gran impacto que afecta a un gran número de mujeres. En nuestro país, esta problemática se empezó a reconocer como fenómeno significativo a partir de finales de los años setentas cuando el movimiento feminista visibilizó el maltrato a mujeres como un problema de gran impacto social, a principios de los años ochentas se organizan grupos de mujeres que empezaron a proveer servicios y apoyo a mujeres maltratadas.

Violencia de género: conjunto de agresiones (psicológicas, físicas, sexuales y económicas) que se ejercen en contra de la mujer básicamente por ser mujer, que ocasionan algún daño en ella, y que tienden a reproducir y mantener la desigualdad de género.<sup>7</sup>

“Estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), enmarcando la dimensión del problema, revelaron en el informe “Ni un minuto mas: poner fin a la violencia contra la mujer”... que cada diez minutos muere una



mujer de forma violenta, lo que representa una proporción anual de 53 mil mujeres (sin incluir los muchos países que no aportan cifras). Se calcula que a lo largo de la historia son mas de 70 millones las mujeres que han muerto a manos de hombres, por lo que la erradicación de la violencia contra las mujeres es una prioridad mundial.<sup>8</sup>

Los principales factores que originan la violencia son socioeconómicos. Entre ellos, destacan la pobreza, la desigualdad del ingreso y la riqueza; los contextos sociales con elevado índice delictivo, valores culturales tradicionales, violencia en los medios de comunicación, sistemas de seguridad pública y judicial precarios, el alcoholismo, la drogadicción, y la elevada densidad demográfica, principalmente.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos de libertad.”<sup>9</sup>

La Organización Mundial de la Salud, define la violencia como: "El uso de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

De acuerdo a la Ley de Asistencia y Prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal la violencia intrafamiliar es: “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia

dentro o fuera del domicilio particular, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”.<sup>10</sup>

La violencia intrafamiliar es ejercida y padecida indistintamente por adultos, hombres y mujeres aunque la mayoría de las agresiones, es perpetrada por varones en contra de las mujeres, o bien por los adultos en contra de los menores. Vale decir, se ejerce entre personas con vínculos de consanguinidad, matrimonio o unión libre, la cual se produce en el ámbito privado, por lo cual quienes la padecen la asumen como un problema personal o estrictamente familiar. Las mujeres por lo regular son golpeadas, humilladas, amenazadas, violadas y, en no pocos casos, asesinadas.

La violencia intrafamiliar se define como: acto u omisión que realiza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atenta contra su dignidad, libertad, igualdad o integridad física, psicológica o sexual o que atente contra su patrimonio, independientemente del resultado; siempre y cuando entre quien genere y quien reciba la violencia exista o haya existido una relación de parentesco, matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación análoga.<sup>11</sup>

La información recabada al escuchar cada día a más mujeres, ha permitido concluir que el maltrato existe como elemento cotidiano que es una realidad viva y latente que se expresa en todos los niveles económicos y culturales de la sociedad...aunque el problema salta a la vista muchas mujeres prefieren mentir en

el ámbito social y familiar para justificar las huellas de los actos violentos, protegiendo así al agresor.<sup>12</sup>

El maltrato intrafamiliar tiene varias causalidades, una de ellas definitivamente, es la cultura y las costumbres que vamos heredando a través de las generaciones. Por muchos años se ha considerado que la mujer tiene menor valía con respecto al hombre, por el simple hecho de pertenecer a un género diferente, y que ella está para servirlo y obedecerlo, incluso a costa de ella misma, ésta es la cultura del machismo en su más pura expresión.<sup>7</sup>

La violencia de pareja: La Organización Mundial de la Salud caracteriza la violencia en la pareja como “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”.

Por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia. Cuando el maltrato se produce reiteradamente en la misma relación, el fenómeno suele denominarse 'maltrato físico', que puede ser mediante intimidación, denigración y humillación constantes. Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Diversos comportamientos dominantes: se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación.

Maltrato físico.- Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control.<sup>13</sup>

La violencia verbal requiere el uso de palabras o ruidos vocales para afectar y dañar. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia: cosificar, degradar y amenazar esta última consiste en la forma más usual de ejercer la violencia verbal.

La violencia Psicológica, se caracteriza por las actitudes y conductas que un miembro de la familia tiene hacia otro en cuanto a denigrar, criticar o humillar, intimidar o amenazar, controlar, sobre responsabilizar, simular la indiferencia o todo otro comportamiento que afecta el equilibrio emocional de un miembro de la familia.<sup>14</sup>

La violencia psicológica tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir.

**Abuso físico:** Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. En ocasiones suele terminar en suicidio u homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos.

**Abuso sexual:** Este tipo de abuso es difícil de demostrar a menos que vaya acompañado por lesiones físicas. Se produce cuando la pareja fuerza a la mujer a mantener relaciones sexuales o le obliga a realizar conductas sexuales en contra

de su voluntad. Los principales malos tratos sexuales son las violaciones. También son frecuentes los tocamientos y las vejaciones.

Durante mucho tiempo se pensó que la violencia era exclusiva o fundamentalmente física o se ignoraba cualquier otra consecuencia que no pudiera apreciarse en el cuerpo; después se abarcó el maltrato emocional, no solo como efecto del físico sino también como algo de suyo nocivo. Después empezó a hablarse de la violencia sexual como una variante que podía presentarse en la pareja, independientemente de la permisividad social o legal, y por último se reconoció el carácter violento del control y el sometimiento económicos.<sup>15</sup>

Abuso psicológico: Los factores que influyen en el abuso psicológico son muy variados: emocionales, económicos, sociales, etc. La mujer se ve dominada por el varón, quien la humilla en la intimidad y públicamente, limita su libertad de movimiento y la disposición de los bienes comunes. Resulta complicado detectar este tipo de abuso, aunque se evidencia a largo plazo en las secuelas psicológicas. En este caso la violencia se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos o amenazas de abandono. La gravedad de estos abusos varía en virtud del grado de violencia ejercida sobre la mujer y normalmente se combinan varios tipos de abuso, ya que dentro del maltrato físico siempre hay un maltrato psicológico.

Para tener una percepción clara del impacto psicológico que la violencia ejerce en

los miembros de la pareja, debemos partir de las expectativas que tienen las personas al unirse. Independientemente de la existencia de determinadas motivaciones para formar una relación, se aspira a satisfacer necesidades afectivo-emocionales y recibir apoyo y protección. Al ser objeto de violencia por esa persona que supuestamente debe ser la que satisface las necesidades a las que aspiramos, sobreviene un sentimiento de decepción y fracaso.<sup>16</sup>

Causas de la violencia entre parejas. El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol. Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.

Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo. El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.

La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar sus drogas matan y golpean hasta a su propia madre.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la

violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollaría más sanamente.

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia.<sup>17</sup>

Características del agresor. El agresor, regularmente, posee las siguientes características: Es celoso, se imagina que la esposa le es infiel, trata de mantener a su pareja aislada, la controla en todos sus movimientos, tiene doble identidad, mientras se muestra agresivo en la casa, es "bueno" con otras personas, puede tener o haber tenido problemas con la ley, tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente.

Le hecha la culpa del abuso a su pareja, proyecta sus propios errores a su compañera. No toma responsabilidad de sus acciones, tuvo una mala niñez. Tiene problemas económicos. Ingiere alcohol, es fumador, se pone agresivo con sus hijos cuando estos hacen alguna "travesura", abusa verbalmente (insulta, grita, dice "palabrotas"), creció en una familia donde vio abuso. Puede ser mas violento cuando su compañera está embarazada o ha dado a luz, tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda, presiona a su pareja para

que abandone la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese, le pide disculpas, es egoísta, ignora los sentimientos de los demás, cree que los hombres tienen derechos a ciertos privilegios (extremadamente machista), vive amenazando a su esposa.

Después de analizar teóricamente el fenómeno del maltrato a la mujer por parte de su pareja, se presentan algunas investigaciones que se han realizado sobre el tema a nivel internacional, nacional y estatal.

En Andalucía, Madrid y Valencia, se realizó un estudio transversal en 23 consultas de atención primaria. La muestra incluye 1.402 mujeres entre 18 y 65 años de edad elegidas aleatoriamente en estas consultas. Entre las variables recogidas mediante cuestionario autoadministrado se incluyeron la existencia de maltrato físico, emocional o sexual, su temporalidad, su frecuencia y su duración. Los resultados que obtuvieron fueron los siguientes:

El 32% del total de mujeres en la muestra tuvo algún tipo de maltrato a lo largo de su vida. El 7% presentó en algún momento de su vida maltrato físico y emocional a la vez, el 14% maltrato emocional, el 3% maltrato emocional y sexual conjuntamente y el 6% los 3 tipos de maltrato. El 52% de las mujeres que refirieron los 3 tipos de maltrato lo habían sufrido durante más de 5 años. Y concluyeron que estos resultados ponen de manifiesto la magnitud de la violencia contra la mujer en la pareja.<sup>18</sup>

En las Américas, la violencia intrafamiliar afecta a una de cada tres mujeres. Como resultado de varios acuerdos internacionales para prevenir y erradicar la violencia



contra la mujer en la última década, la mayoría de los países de la región han formulado legislaciones y políticas para enfrentarla. Sin embargo, no en todos ellos se han concretado reglamentaciones, instrumentos, recursos y políticas que hagan efectivas tales medidas.<sup>19</sup>

Datos de investigaciones sobre violencia doméstica en México.<sup>20</sup>

El primer estudio fue realizado en 1990 a través de una encuesta en población abierta y se entrevistó a un total de 342 mujeres en Ciudad Nezahualcòyotl, la cual tiene índices altos de violencia social, ahí se encontró que el 33.5% de las mujeres reportó haber tenido al menos una relación violenta en su vida, es decir una de cada tres mujeres había sido violentada. El 57% de los casos la violencia fue de tipo verbal, 31% de tipo físico y 16 % de tipo sexual. En un 75.4% de los casos el agresor fue el cónyuge.

En 1992, en la Ciudad de Guadalajara se llevó a cabo un estudio con 1163 mujeres de zonas rurales y 427 de zonas urbanas, para determinar la frecuencia y distribución de la violencia en que esta envuelta la mujer, 44.2 y 56.7% de la zona rural y urbana respectivamente, sufrieron algún tipo de violencia. El principal agresor fue el esposo en más del 60% de los casos en ambas zonas.

En el Estado de Michoacán, en un estudio realizado entre 1990 y 1991 llegaron al Hospital Civil de Morelia 400 mujeres con huellas visibles de maltrato físico. En una encuesta aplicada a 400 mujeres de esta ciudad, el 67% reconoce que la violación sexual se da dentro del matrimonio.

Entre 1993 y 1994 en San Miguel de Allende, Guanajuato, se llevo a cabo un estudio donde se entrevisto a un total de 506 mujeres entre 15 y 59 años de edad, que solicitaron algún tipo de servicio de salud del Centro para adolescentes de esa población (C.A.S.A.) el cual es una asociación civil con más de 13 años de experiencia en la comunidad; del total de las mujeres encuestadas 50.6% contestó que sí a la pregunta. ¿Alguien es violento con usted?, en el 59.8% de los casos el agresor era la pareja.

En 1995 la Asociación Mexicana Contra la Violencia A. C. (COVAC) realizó una encuesta de opinión en nueve ciudades del país el 21% de las personas entrevistadas manifestó conocer por lo menos a una persona que ha sufrido violencia intrafamiliar y el 64% de los casos se señaló que las víctimas habían sido mujeres.

En 1996, en la zona urbana en Monterrey se entrevistaron a 1064 mujeres en población abierta, de las cuales 4601% reportaron vivir o haber vivido violencia conyugal, en cualquiera de sus tipos: física, psicológico y sexual.

En la búsqueda de antecedentes a este estudio se encontró, un estudio en el ámbito de la atención primaria, sobre la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja en una muestra de mujeres asistentes por cualquier motivo a centros de atención primaria para analizar las características de esta violencia.

La violencia interpersonal en el hogar puede incluir agresiones físicas, psicológicas y sexuales, además de abandono o negligencia, infligidas por un miembro de la familia a otro de sus integrantes. Acerca de su frecuencia sólo

contamos con datos aproximados, pues por diversas razones —una de ellas la existencia de ligas efectivas entre víctima y victimario— muchos episodios de abuso no son denunciados ante las instancias legales y, por ende, no quedan registrados. Sólo recientemente se han empezado a realizar estudios epidemiológicos que muestran la realidad de esta patología médico-social.<sup>21</sup>

La investigación acerca de la violencia en contra de la mujer en México es muy reciente. Sus inicios se remontan a principios de la década de los noventa, cuando se realizaron los primeros estudios de prevalencia, sobre todo de violencia de pareja. De entonces a la fecha, la notificación de la prevalencia de violencia de pareja oscila entre 30 y 70%.<sup>22</sup>

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual, incluso la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Dicha violencia está basada en el sometimiento, discriminación y control que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos de su vida, afectando su libertad, dignidad, seguridad e intimidad, violentando así el ejercicio de sus derechos.

La violencia contra la mujer se origina en un sistema de relaciones de género socialmente construido, que establece un desequilibrio de poder entre los sexos a partir de una supuesta superioridad de los hombres, estando las mujeres en condición de dominadas y los varones de dominadores, ejerciendo un control sobre el cuerpo de las mujeres y sobre sus decisiones. Y esto tiene como sustento

básico la condición de discriminación y desigualdad social de las mujeres.<sup>23</sup>

La violencia contra las mujeres tiene múltiples manifestaciones y modalidades; no sólo ocurre en el contexto de la pareja o de la familia, también se observa en el ámbito educativo, laboral o en el entorno comunitario, por mencionar los más importantes.

En la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVI) que se realizó en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. El registro de al menos algún tipo de violencia en uno de cada tres hogares; y de cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres. Además, los miembros que mas frecuentemente son agresores en el hogar, el 49.5% obedece al jefe de familia, y a un 44.1% al cónyuge. También, se muestra la violencia más frecuentemente en los hogares cuyo jefe de familia percibe de 3 a 5 salarios mínimos (37.1%) y en los casos en donde el jefe de familia está separado (46.0%), a diferencia con los casados que es del 14.6% o con los viudos que es de 16.6%.<sup>24</sup>

En cuanto al grado de instrucción del miembro que es cabeza de familia, independientemente de su género, se obtiene que de las familias cuyo jefe no ostenta instrucción, el 31.2% presenta hechos de violencia: de los que estudiaron primaria, 31 34.6%; de los que refieren con educación media básica, el 30.5%, de los de educación media superior, el 25.4%; y en último lugar, de los que se instruyeron en educación superior, en el 29.8% incurren en practicas violentas.

El maltrato emocional se instaura como la clase de ataque que sucede con más

repetición, ya que ocurre en el 99.2% de los hogares en los que se reconoce al menos un ejemplo de violencia; la intimidación es palpable en el 16.4%; la violencia física en el 11.2% y el abuso sexual en el 1.1%. Las primordiales maneras en las que se exterioriza el maltrato emocional son el alza de la voz, que acaece en el 85.1% de los hogares con violencia; el enojo que se produce en el 40.8% y el insulto que aflora en el 25.5.

La intimidación se manifiesta primariamente mediante empujones, que ocurren en el 7.5% de los hogares con algún tipo de violencia; de jaloneos en el 6.7% e intimidaciones verbales en el 6.2%. El abuso físico totaliza la tercera forma de agresión en los casos; esto acontece máximamente a través de golpes con el puño, en el 4.7% de los domicilios; de bofetadas, en el 4.5% y de golpes con un objeto, en el 2.6%.

Sobre la problemática del maltrato a la mujer, el Instituto de las Mujeres del Estado de Tabasco tiene como objetivo “promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar”. Asimismo, la Ley del Instituto establece que corresponde a este organismo descentralizado “impulsar acciones que contribuyan a evitar y resolver el problema de la violencia hacia las mujeres.

Durante el año 2006, el Departamento de Psicología de la Coordinación de Atención a la Mujer, proporcionó 280 asistencias psicológicas y terapéuticas

dirigidas a 269 mujeres y 11 hombres, en las cuales destacaron, en primer lugar, los casos de violencia familiar con 37.5 por ciento, seguidos por los casos de comunicación familiar con 16, depresión con 12.5, adulterio con 12.5, y divorcio con 11.7 por ciento. Resulta importante observar como un factor causal en todos estos casos, a la violencia en alguna de sus manifestaciones, incluidos los de suicidio y autoestima, más si se alude a las categorías de violencia autoinfligida – autoagresión- e interpersonal, que se ejerce entre los miembros de una familia – menores y adultos mayores- o la pareja, y que tienen generalmente como escenario el hogar.<sup>25</sup>

De 2004 a 2006 en la atención a la violencia contra las mujeres en Tabasco, la Procuraduría del Menor y la Familia, ha atendido a 3 mil 108 casos; el Centro de Atención a la Mujer, en el mismo lapso, albergó a 275 mujeres cuya vida estaba en riesgo. En tanto la Agencia Especial de la Procuraduría General de Justicia, de marzo a la fecha atendió mil 16 casos de violencia familiar y cinco violaciones sexuales.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno muy expandido. No suele ser denunciada ni hacerse pública, y tampoco existen mecanismos que permitan recabar la información suficiente para tener un panorama completo de su comisión, por lo que no se ha podido determinar con certeza su magnitud. Sin embargo, las diversas fuentes aisladas de datos, creadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales que atienden a personas sometidas a violencia o con problemas de diversas índoles derivadas de ella, permiten hacer proyecciones que llevan a plantear la hipótesis de que se trata, efectivamente, de

un fenómeno muy expandido.<sup>26</sup>

El estudio del ciclo vital familiar permite al médico analizar la historia natural de una familia, desde su formación hasta su disolución; los problemas de la familia cambian y las prioridades en las funciones de la familia varían de acuerdo a las etapas por las que pase en su ciclo vital. Con este conocimiento el médico puede prever una serie de fenómenos que afectan en una u otra forma la salud familiar.

Fase de matrimonio: Se inicia con el vínculo matrimonial, concluyendo este ciclo con la llegada del primer hijo. Fase de expansión: Es el momento en que con mayor velocidad se incorporan nuevos miembros a la familia. Como su nombre lo indica la familia se dilata, se “expande”. Fase de dispersión: Generalmente corresponde a la edad de escolares e inicio de la adolescencia en los hijos. Fase de independencia: Etapa en que los hijos de mayor edad (usualmente) se casan y forman nuevas familias a partir de la familia de origen. Fase de retiro y muerte: Etapa en la que se deben enfrentar diversos retos y situaciones críticas como el desempleo, la jubilación, la viudez y el abandono.<sup>27</sup>

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio de la violencia impone desafíos diversos para su identificación, atención y prevención. En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM, 2003) se identifica la magnitud de dicho fenómeno en las mujeres Derechohabientes y los conocimientos que los prestadores de los servicios de salud en el IMSS tienen sobre su ocurrencia en el ámbito doméstico. La violencia alguna vez en la vida se reportó en 58 % de las usuarias, 20 % refirió sufrir violencia por parte de su pareja actual y 32 % la sufre de su pareja de toda la vida.<sup>28</sup>

La violencia tanto desde una perspectiva individual como social, es un problema complejo que se debe a múltiples causas, siendo prácticamente imposible encontrar una explicación unilateral y determinista de la misma. La violencia intrafamiliar puede presentarse de distintas formas: física, emocional, económica y sexual, ocurre en la privacidad del hogar, y pasa desapercibida al mundo exterior por periodos prolongados.

Conceptualizar el término violencia Intrafamiliar ha resultado controvertido y difícil. Se ha denominado violencia Intrafamiliar a una relación de abuso, crónica o permanente, que se da entre los miembros de una familia. Es considerada relación de abuso, toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico, psicológico, a otro miembro de la familia.



En el tiempo que llevo de ejercer la profesión médica, me he percatado que muchas de las pacientes, además de la patología de fondo, por la que acuden a consulta, presentan problemas familiares. En su mayoría causados por una mala relación con su pareja, lo que ocasiona, que presenten trastornos de ansiedad y problemas de autoestima. Ocasionalmente algunas han llegado presentando equimosis secundaria a maltrato físico por parte de su cónyuge, pero negándolo, quizás por vergüenza, represalias, etc.

Por lo antes expuesto surge mi interés por investigar el maltrato familiar contra la mujer y así conocer algunos de los factores que ocasionan este tipo de violencia.

Las diversas modalidades de agresión y abuso contra la mujer en los hogares Jonutecos, podrían agudizarse por crisis generadas debido a marginalidad, alcoholismo, drogadicción, pobreza, bajo nivel educacional, desórdenes conductuales y problemas de autoestima del victimario. Es bueno señalar el patrón patriarcal que imponen determinadas conductas sociales a los seres humanos, así como que las leyes y normas de convivencia han sido por décadas creadas para la supremacía del hombre sobre la mujer.

Por otro lado, el abuso y maltrato contra la mujer afecta enormemente la salud no sólo de ella sino también de sus hijos o personas de su entorno. Por tanto, existe un riesgo de que la violencia predisponga a la mujer a la mala salud. Un número cada vez mayor de estudios acerca de la salubridad indica el aumento de los efectos negativos de la violencia.

Ante esta problemática surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características del maltrato, que padecen, por parte de su pareja, las mujeres adscritas a la Umf-30 del IMSS de Jonuta Tabasco?

## JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial es sabido que la violencia contra la mujer es un problema fundamental de derechos humanos y salud pública.

La violencia contra las mujeres es traumática para el cuerpo, la mente, y el espíritu, y puede impedir a las mujeres de ser participantes plenamente activas en sus hogares y en el mundo.

La violencia contra las mujeres suele ocurrir dentro de los espacios más íntimos en la vida de una mujer, en las manos de su esposo o pareja.

Encuestas demográficas realizadas en América Latina y el Caribe demuestran que la violencia doméstica contra las mujeres es común entre naciones y regiones distintas.

La violencia que en sus diferentes formas se ejerce contra las mujeres supone un serio atentado contra la dignidad e integridad física y moral de éstas y, en consecuencia, una grave e intolerable violación de los derechos humanos.

Según datos proporcionados por las autoridades del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jonuta, Tabasco. Se tenía conocimiento de 47 casos de violencia en su mayoría por violencia física y psicológica, solo un caso de violencia sexual, el Ministerio Público tiene registradas 15 demandas interpuestas por mujeres que sufrieron algún tipo de maltrato, de los cuáles solo 4 casos se resolvieron favorablemente a las demandantes y 11 casos que están en procedimiento.

Actualmente a la UMF-30 De Jonuta Tab. asisten un total de 312 mujeres a consulta, con edades entre 15-60 años, es importante mencionar que 191 son adolescentes. Para conocer los factores o causas que originan la violencia intrafamiliar a la mujer se diseño y aplico un cuestionario a mujeres mayores de 15 años y menores de 60 años que acudieron a consulta a la UMF-30 durante los meses de Agosto de 2007 a Enero de 2008.

Este estudio nos ayudo a conocer si padecían violencia las mujeres derechohabientes de la UMF-30 del Instituto Mexicana del Seguro Social de Jonuta Tab., por parte de su pareja, así como que tipo de violencia sufrían y determinar cuales son los factores que predisponen esa violencia intrafamiliar.

La violencia de pareja de los hombres contra las mujeres en el hogar, ha sido recientemente objeto de análisis público, escrutinio científico y diseño de políticas destinadas a su erradicación.

A nivel nacional, con fecha 20 de octubre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Presentación de Servicios de Salud, Criterios para la Atención de la violencia Familiar

En el Estado de Tabasco se expidió la Ley para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar Fue publicada el Periódico Oficial del estado el 15 de mayo de 1999

Esta norma define procedimientos, impone sanciones, fija una base para orientar en la ruta crítica que han de seguir las víctimas de violencia, en el marco del Poder

Ejecutivo, para ser auxiliadas por el Estado

Su principal objetivo es proteger, promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados y convenciones internacionales ratificados por México.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Determinar las características de la violencia contra la mujer por parte de su pareja en una muestra de mujeres asistentes a consulta médica, a la UMF-30 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante los meses de Agosto de 2007 a Enero de 2008 IMSS de Jonuta Tab.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer que porcentaje de mujeres unidas que sufren maltrato por parte de su cónyuge en la UMF-30 de Jonuta Tabasco.
- 2.- Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres que asisten a la UMF-30.
- 3.- Presentar los factores más frecuentes que propician el maltrato a la mujer por parte de su conyugue en mujeres unidas de la UMF-30
- 4.- Referir qué número de mujeres unidas maltratadas adscritas a la UMF-30 interponen denuncia ante las autoridades e instituciones correspondientes.

# METODOLOGÍA

## TIPO DE ESTUDIO

Observacional, prospectivo, transversal, con encuesta descriptiva.

## POBLACIÓN, LUGAR Y TIEMPO DE ESTUDIO

Se realizó un estudio de investigación en el municipio de Jonuta Tabasco, en la Unidad Medica Familiar No. 30 (UMF-30) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante los meses de Agosto de 2007 a Enero de 2008

## TIPO DE MUESTRA

Cualitativa, es la unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre la cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo.

## TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se aplicó un cuestionario a todas las mujeres entre 15 a 60 años, unidas que acudieron a demandar consulta de medicina familiar a la UMF-30 durante los meses de Agosto de 2007 y Enero de 2008.

## CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Todas las mujeres de 15 a 60 años de edad, Que acudan a consulta externa de la UMF-30 durante los meses de Agosto de 2007 a Enero de 2008
- Que estén unidas por matrimonio o unión libre
- Mujeres adscritas a la Unidad Medica Familiar No. 30 (UMF-30) del IMSS en Jonuta Tab.
- Acepten contestar el cuestionario de violencia intrafamiliar.
- Que firmen el consentimiento informado.

## CRITERIOS EXCLUSION

- Mujeres menores de 15 años o mayores de 60 años que acudan a consulta externa de la UMF-30 durante los meses de Agosto de 2007 a Enero de 2008
- Que no estén unidas.
- Que no estén adscritas a la Unidad de Medicina Familiar No. 30 de Jonuta, Tab.
- Que no acepten contestar el cuestionario
- Que se nieguen a firmar el consentimiento informado.



## CRITERIOS DE ELIMINACION

Mujeres que no terminaron de contestar el cuestionario

## INFORMACIÓN A RECOLECTAR (VARIABLES A RECOLECTAR)

### VARIABLES INDEPENDIENTES

Mujeres unidas (parejas heterosexuales) maltratadas, se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima.

### VARIABLES DEPENDIENTES

Tipos de violencia (física, sexual y Psicológica)

Física: lesiones corporales infligidas de forma intencional: golpes, quemaduras, agresiones con armas, etc.

Sexual: actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad: relaciones sexuales forzadas, abuso, violación.

Psicológica: humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas y públicas, lenguaje soez y humillante, insultos, amenazas, aislamiento social, control del dinero, impedir la toma de decisiones.

Factores que propician el maltrato a la mujer (alcoholismo, drogadicción, desempleo, celos, infidelidad, bajo nivel educativo, etc.)

Familia: Unidad primaria de la sociedad donde se desarrollan entre sus miembros

funciones de comunicación y división de roles. Una familia esta compuesta por un marido y su esposa, con o sin hijos; o un padre o una madre con uno o más niños que viven bajo el mismo techo.

Fase de Noviazgo o Matrimonio: Comienza con el establecimiento de una relación de pareja estable bien sea en concubinato o matrimonio y termina con el inicio del primer embarazo.

Ocupación: Trabajo, empleo, oficio.

Grado escolar: nivel de estudios escolarizados de una persona

Hijo: Persona respecto de su padre o de su madre.

Relación de pareja: Conexión, correspondencia entre novios, esposos, unión libre

Discusión de pareja: Contender y alegar razones contra el parecer de alguien.

Maltrato: Acción y efecto de maltratar

Empujón: Impulso que se da con fuerza para apartar o mover a alguien o algo

Insulto: Acometimiento verbal repentino y violento

Motivo: Causa o razón que mueve para algo

Frecuencia de discusión: Número de veces que se repite una discusión en unidad de tiempo.

Interferencia laboral: algo que interfiere en las actividades aumento, disminución o

anulación

Estado de ánimo. Emoción generalizada y persistente que influye en la percepción del mundo. Son ejemplos frecuentes de estado de ánimo la depresión, alegría, cólera y ansiedad. Estos son los tipos de estado de ánimo:

Vida sexual: comprende la función que tiene por finalidad la obtención de placer, a partir de determinadas zonas del cuerpo

Relación sexual, se define como un conjunto de acciones de mayor o menor complejidad que realizan dos o más personas de igual o distinto sexo, en las que aparecen componentes de excitación, deseo sexual y placer.

## PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

Se aplicó un cuestionario a las pacientes con rango de edad entre 15 y 60 años con pareja heterosexual y que se presentaron a consulta externa durante el lapso de Agosto de 2007 a Enero de 2008 a las cuales se les planteó el objetivo de la investigación sobre el maltrato a la mujer por parte de su pareja.

Una vez que firmaron su consentimiento se les aplicó el cuestionario de opinión, si contestaron que no sufrían maltrato se les dieron las gracias por su colaboración y se les retiró el cuestionario, en caso contrario las que contestaron que son víctimas de maltrato por parte de su pareja, podrían seguir contestando dicho cuestionario.

Es importante mencionar que algunas pacientes eran analfabetas, por lo que a las

que optaron colaborar procedí a leerles la pregunta y anoté sus respuestas en el cuestionario de acuerdo a la opción que ellas eligieron.

## MÉTODO PARA CAPTAR LA INFORMACIÓN

Después de aplicar el cuestionario y reunir la información, se clasificó, analizó y representó en tablas de unidad, frecuencia y porcentaje respaldadas por gráficas circulares para una mejor comprensión con su respectiva interpretación y discusión de resultados.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS

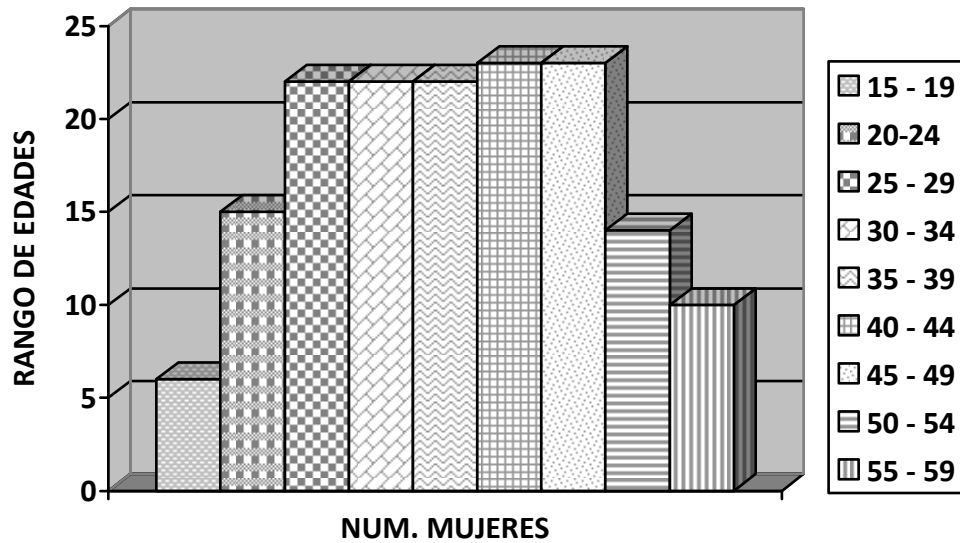
Dentro de las consideraciones éticas que se contemplaron durante la aplicación de los cuestionarios a la muestra fueron las siguientes:

Todas las participantes recibieron información amplia, integral, y satisfactoria sobre el estudio realizado, considerando la confidencialidad de la información y firmando por escrito el consentimiento informado en presencia de dos testigos.

# RESULTADOS

1.- El rango de edad de la población de mujeres derechohabientes de la UMF-30 que viven en pareja y que se presentaron durante los meses de Agosto 2007 a Enero 2008, y contestaron el cuestionario para identificar aquellas que sufren algún tipo de maltrato. Figura y tabla No. 1

UNIVERSO DE POBLACION DE LAS PACIENTES QUE VIVEN EN PAREJA Y QUE ASISTIERON A CONSULTA LA UMF-30 DEL IMSS DE JONUTA TAB. ENTRE LOS MESES DE AGOSTO 2007 A ENERO 2008



GRAFICA 1

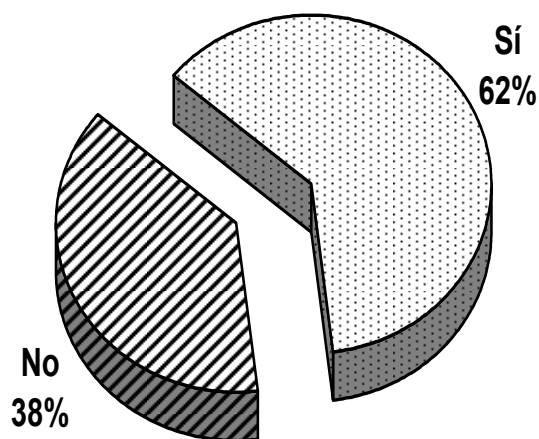
RANGO DE EDAD	NUM. MUJERES
15 – 19	6
20 – 24	15
25 – 29	22
30 – 34	22
35 – 39	22
40 – 44	23
45 – 49	23
50 – 54	14
55 – 59	10
TOTAL	157

TABLA 1

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA  
JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF-30

## 2. ¿Su pareja la ha maltratado?

De las 157 mujeres encuestadas y de acuerdo a los objetivos que se plantearon, cuando se les preguntó si su pareja la ha maltratado, se pudo constatar que 97 (62 %) padecen algún tipo de maltrato por parte de su pareja, y solo 60 de ellas (38 %) contestaron no sufrir violencia. Por lo que de aquí en adelante solo se trabajará con ellas.



GRAFICA 2

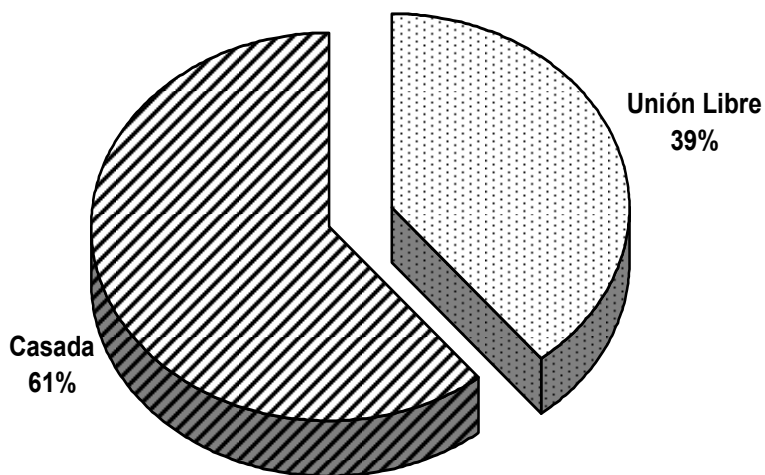
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	97	62%
No	60	38%
Total	157	100%

TABLA 3

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF-30

### 3. ¿Cual es su estado civil?

De acuerdo al estado civil de las entrevistadas resultó que 59 (61%) son casadas, mientras que 38 (39%) de ellas viven en unión libre. gráfica



GRAFICA 3

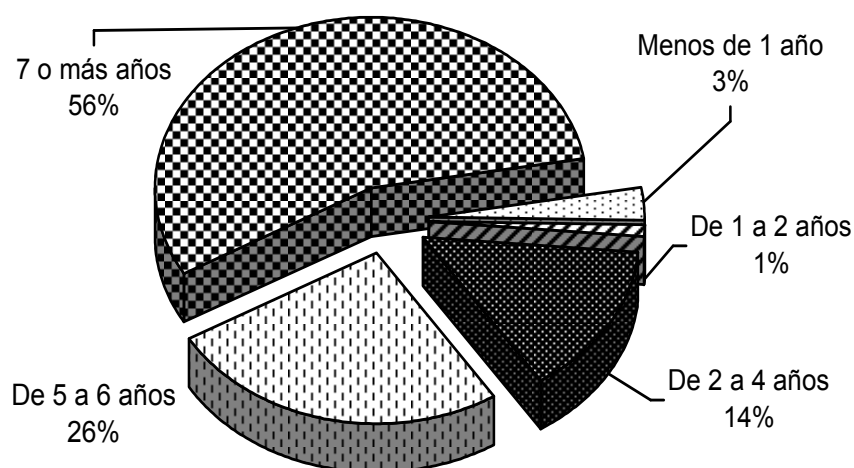
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Unión Libre	38	39%
Casada	59	61%
Total	97	100.%

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30



#### 4. ¿Tiempo de unión?

Cuando se les preguntó el tiempo de unión con su pareja, 54 respondieron tener 7 años (56%) o más, 25 de ellas, contestaron que de 5 a 6 años, 14 dijeron de 2 a 4 años, una de ellas de 1 a 2 años, y solo 3 contestaron tener menos de 1 año con su pareja.



GRAFICA 4

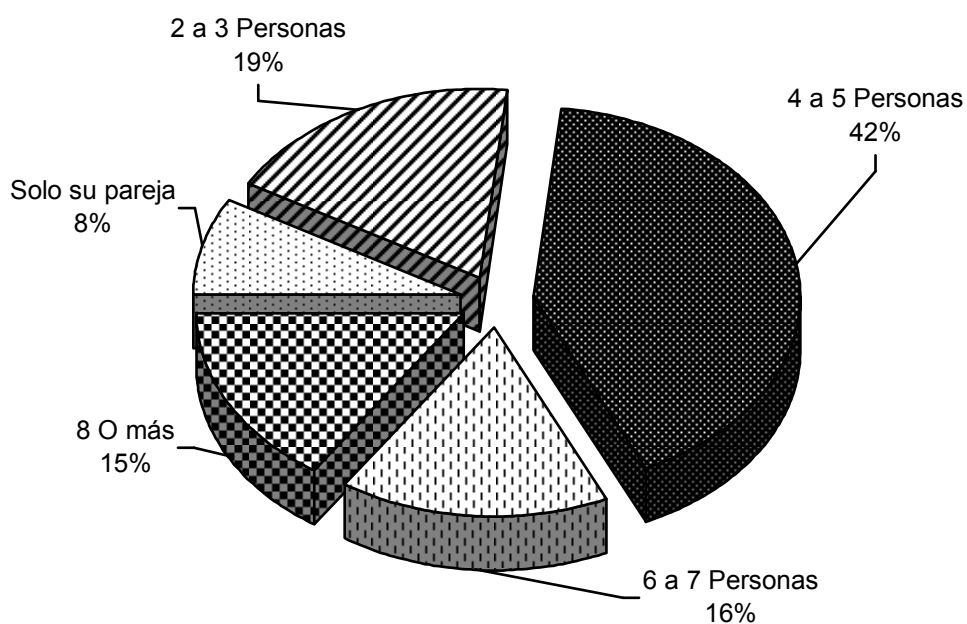
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	3	3%
De 1 a 2 años	1	1%
De 2 a 4 años	14	14%
De 5 a 6 años	25	26%
7 o más años	54	56%
Total	97	100%

TABLA 4

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

## 5. ¿Habitantes en su hogar?

En lo referente a los habitantes de su hogar encontramos que de las 97 entrevistadas 89 contestaron que habitan de 3 a 8 personas, y solo 8 viven con su pareja.



GRAFICA 5

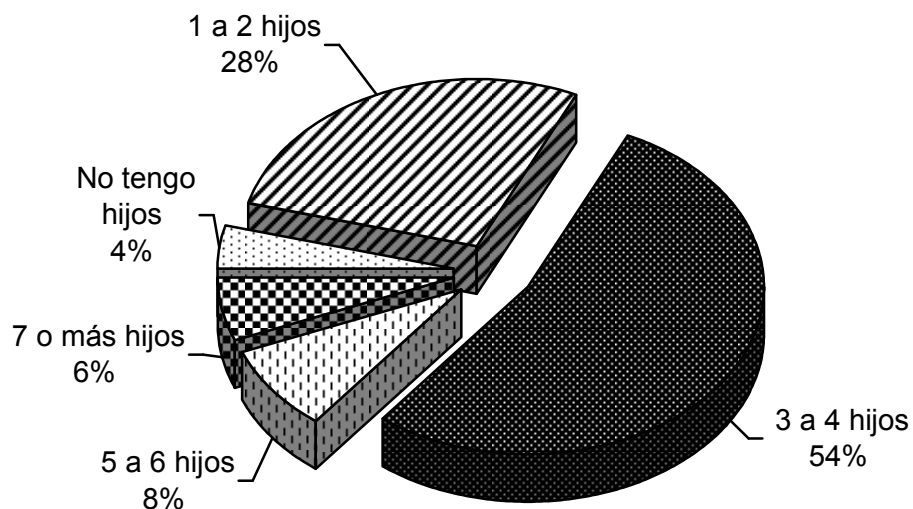
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Solo su pareja	8	8%
2 a 3 personas	18	19%
4 a 5 personas	40	41%
6 a 7 personas	16	17%
8 o más	15	15%
Total	97	100%

TABLA 5

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

## 6. ¿Número de hijos?

En cuanto al número de hijos contestaron 93 entrevistadas tener de 1 a 7 o más hijos y solo 4 de ellas contestaron no tener hijos



GRAFICA 6

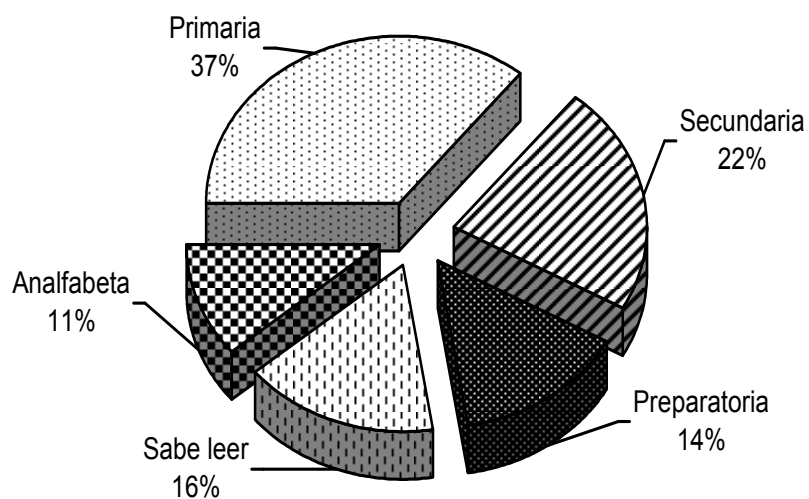
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
No tengo hijos	4	4%
1 a 2 hijos	26	28%
3 a 4 hijos	55	54%
5 a 6 hijos	7	8%
7 o más hijos	5	6%
Total	97	100%

TABLA 6

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

### 7. ¿Hasta que año estudio?

Sobre su grado de escolaridad encontramos que 34 tienen educación primaria , 22 nivel secundaria, 14 con preparatoria, 16 entrevistadas sin haber cursado algún sistema educativo saben leer y 11 de ellas son analfabetas.



GRAFICA 7

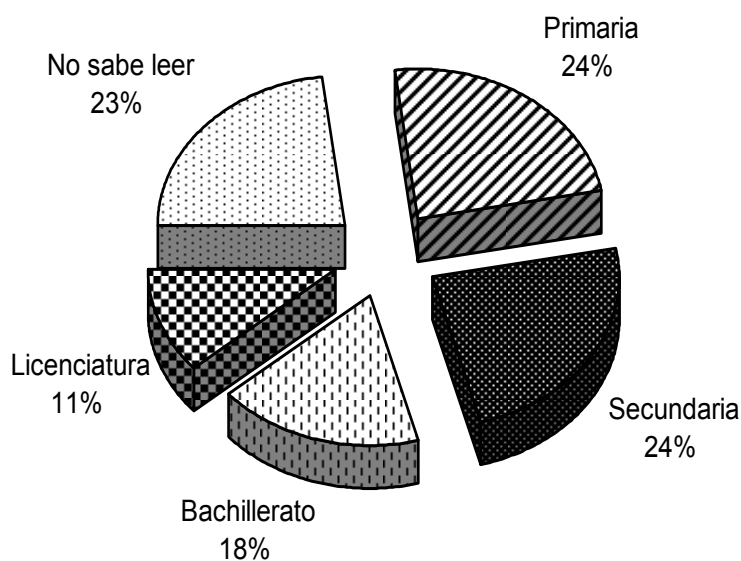
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	34	36%
Secundaria	22	23%
Preparatoria	14	14%
Sabe leer	16	16%
Analfabeta	11	11%
Total	97	100%

TABLA 7

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

8. ¿Qué grado de escolaridad tiene su pareja?

A la pregunta de cual es el nivel de escolaridad de su pareja 22 de ellos no saben leer, 23 estudiaron la primaria, 24 la secundaria, 17 el bachillerato y solamente 11 tienen licenciatura.



GRAFICA 8

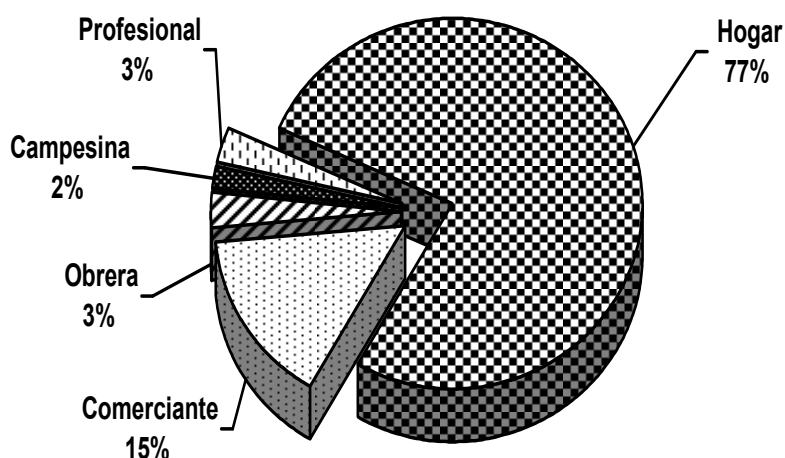
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
No sabe leer	22	23%
Primaria	24	24%
Secundaria	23	24%
Bachillerato	17	18%
Licenciatura	11	11%
Total	97	100%

TABLA 8

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

9. ¿A que se dedica usted?

En lo referente a su actividad económica productiva 15 contestaron dedicarse al comercio, 3 a trabajar como obreras, 2 dedicadas a trabajar al campo, 3 son profesionales, y la mayoría 74, ser amas de hogar



GRAFICA 9

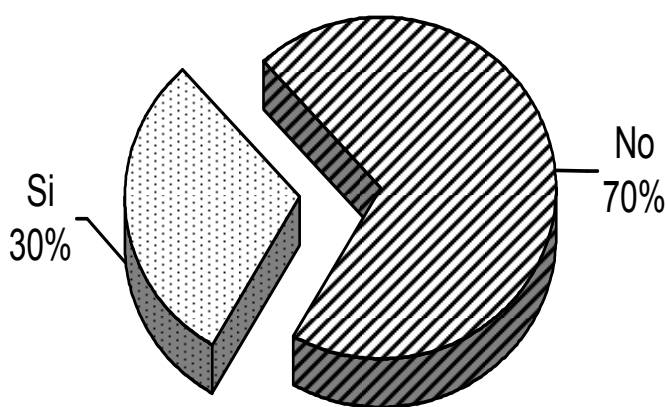
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Comerciante	15	15%
Obrera	3	3%
Campesina	2	2%
Profesional	3	3%
Hogar	74	77%
Total	97	100%

TABLA 9

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

10.- ¿Tiene empleo fijo su pareja?

De la muestra encuestada solamente el 30% nos dice que su pareja si cuenta con un empleo fijo. Mientras que el restante 70% nos dice que no cuentan con un empleo fijo.



GRAFICA 10

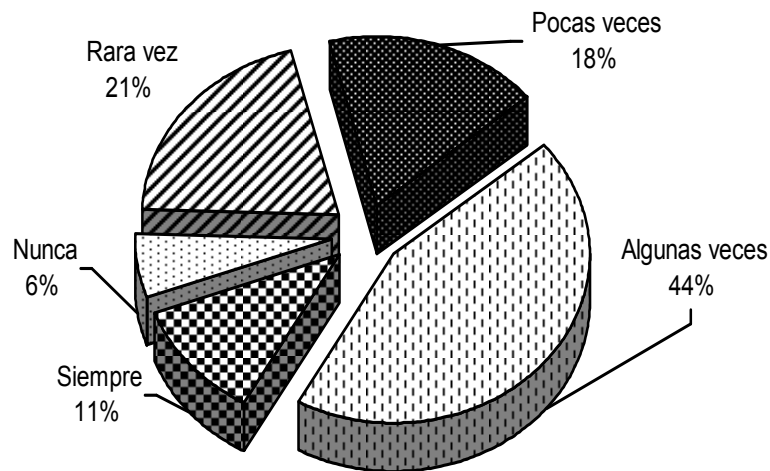
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	30%
No	68	70%
Total	97	100%

TABLA 10

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

### 11. ¿Discutes con tu pareja?

Al preguntarles si discuten con su pareja, 6 contestaron que nunca discuten, 20 rara vez discuten, 17 pocas veces, 43 algunas veces y 11 siempre tienen discusiones, lo que podemos interpretar, que el porcentaje de las mujeres maltratadas son las que tienen discusiones algunas veces y siempre.



GRAFICA 11

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	6%
Rara vez	20	21%
Pocas veces	17	18%
Algunas veces	43	44%
Siempre	11	11%
Total	97	100%

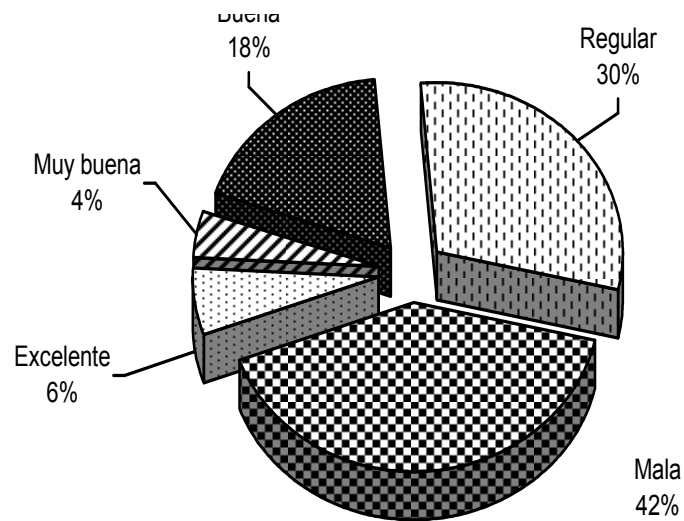
TABLA 11

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30



12.- ¿Cómo es la relación con tu pareja?

Sobre cómo es la relación con su pareja, 40% dijeron que era mala, 30% regular, 18% que era buena, 7% excelente, 4% muy buena.



GRAFICA 12

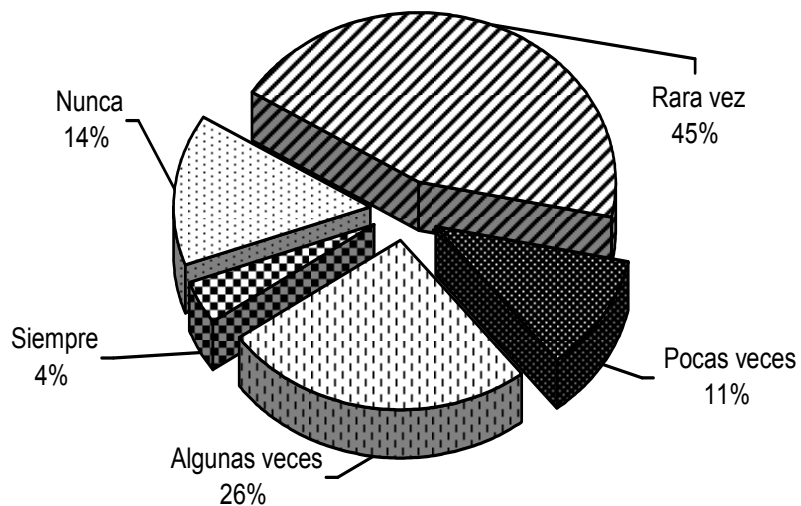
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	6	6%
Muy buena	4	4%
Buena	18	18%
Regular	30	30%
Mala	39	40%
Total	97	100%

TABLA 12

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

13.- ¿Discutías en el noviazgo?

45% contestó que rara vez discutió en el noviazgo, 26% dijo que algunas veces, el 14% contestó que nunca, 11% pocas veces, el 4% contestó siempre.



GRAFICA 13

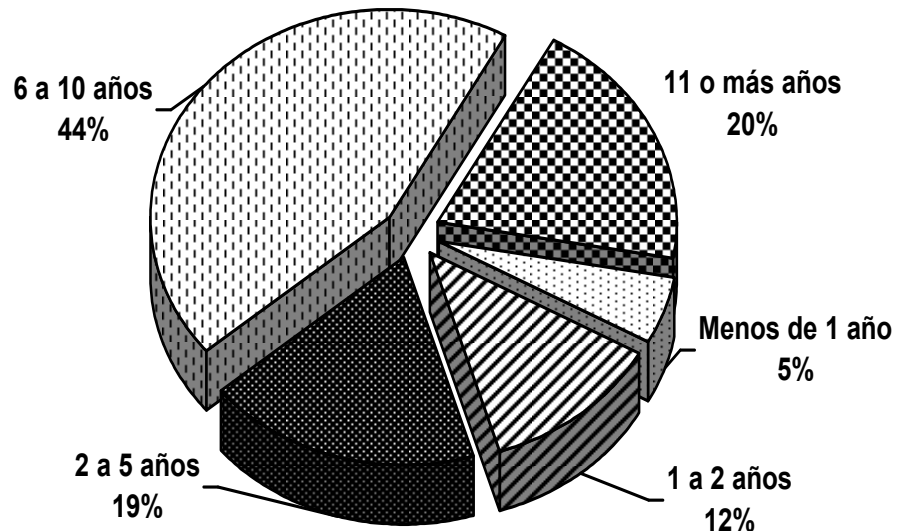
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	14	14%
Rara vez	43	45%
Pocas veces	11	11%
Algunas veces	25	26%
Siempre	4	4%
Total	97	100%

TABLA 13

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

14. ¿Desde cuando te ha maltratado?

En lo que se refiere al tiempo que tienen sufriendo maltrato por parte de su pareja, 5% menos de un año, 12% de 1 a 2 años, 19% de 2 a 5 años, 44% entre 6 y 10 años y 20% mas de 11 años.



GRAFICA 14

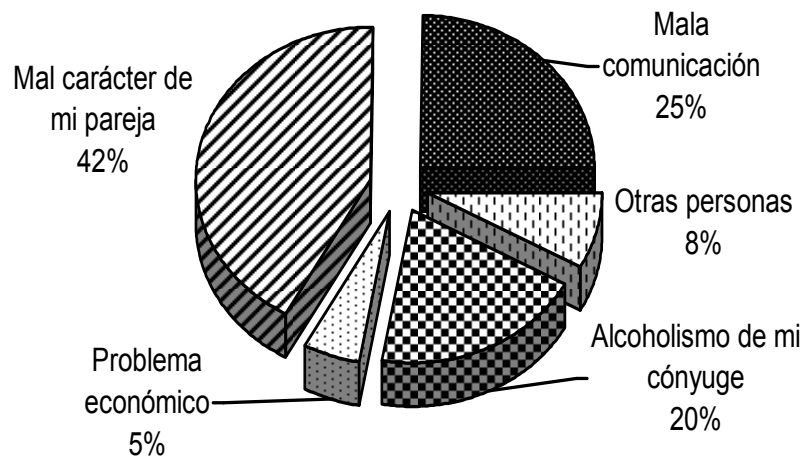
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	5	5%
1 a 2 años	12	12%
2 a 5 años	18	19%
6 a 10 años	43	44%
11 o más años	19	20%
Total	97	100%

TABLA 14

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

15. ¿Cuál es el motivo más frecuente de discusión?

De los motivos más frecuentes que originan las discusiones en la pareja un 42 % se debe al mal carácter del cónyuge, 25 % a una mala comunicación, 20 % al consumo de bebidas embriagantes por parte de su pareja y un mínimo porcentaje de 5 % considera que se deba a la situación económica y 8% a terceras personas, por lo que se puede apreciar que son diferentes factores los que originan la discusión de pareja.



GRAFICA 15

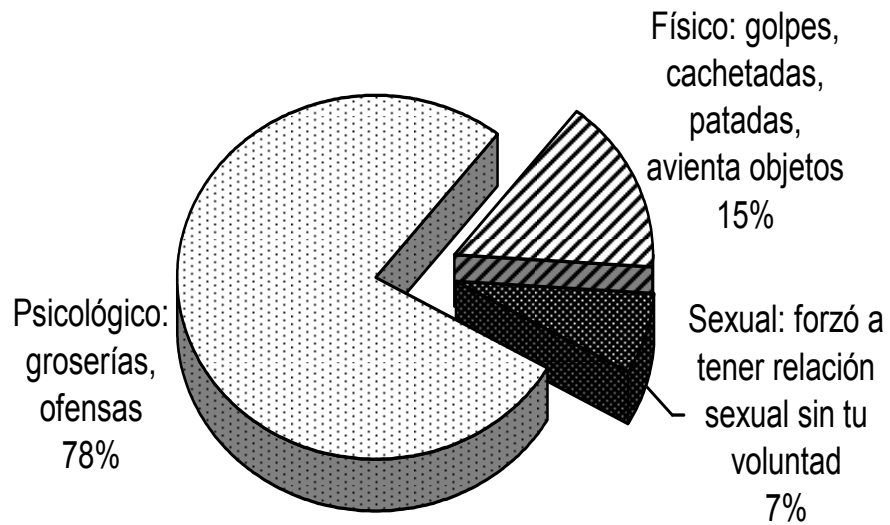
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Problema económico	5	5%
Mal carácter de mi pareja	41	42%
Mala comunicación	24	25%
Otras personas	8	8%
Alcoholismo de mi cónyuge	19	20%
Total	97	100%

TABLA 15

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

16. ¿Cuándo te agrede, de que forma lo hace?

En cuanto al tipo de maltrato que padecen por parte de su pareja, los datos arrojaron que 75 (78%) de ellas sufren maltrato psicológico, groserías y ofensas verbales, 15 (15%) dijeron que maltrato físico y 7 manifestaron ser objeto de maltrato sexual.



GRAFICA 16

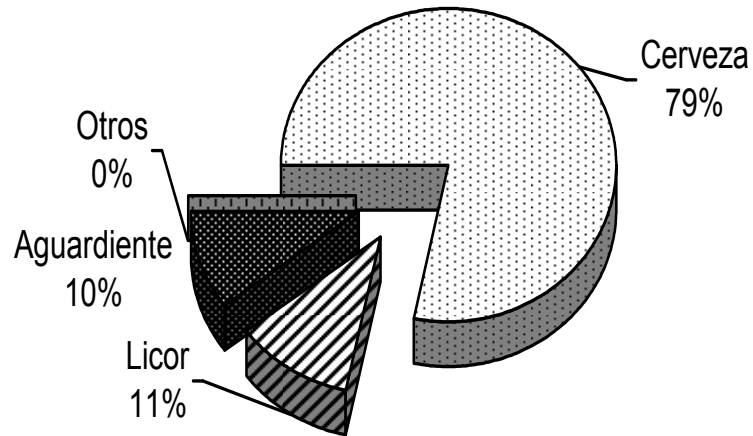
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Psicológico: groserías, ofensas	75	78%
Físico: golpes, cachetadas, patadas, avienta objetos	15	15%
Sexual: forzó a tener relación sexual sin tu voluntad	7	7%
Total	97	100%

TABLA 16

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

17. ¿Su pareja toma bebidas embriagantes?

A la pregunta de que si su pareja toma bebidas embriagantes, 76 contestaron que consume cerveza, 11 licor y 10 dijeron que aguardiente.



GRAFICA 17

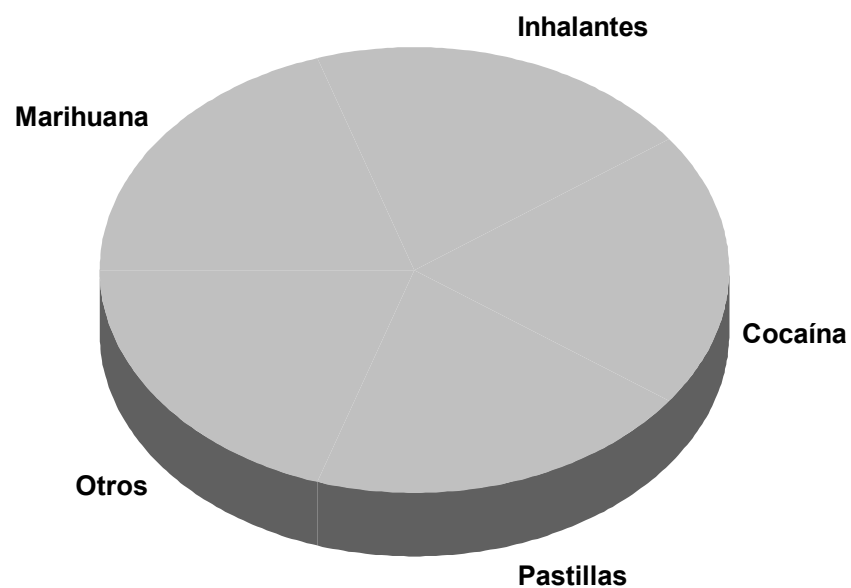
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cerveza	76	79%
Licor	11	11%
Aguardiente	10	10%
Otros	0	0%
Total	97	100%

TABLA 17

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

18. ¿Su pareja consume drogas?

A la pregunta de que si su pareja consume algún tipo de drogas, de todas las entrevistadas contestaron que su pareja no consumen ninguna droga.



GRAFICA 18

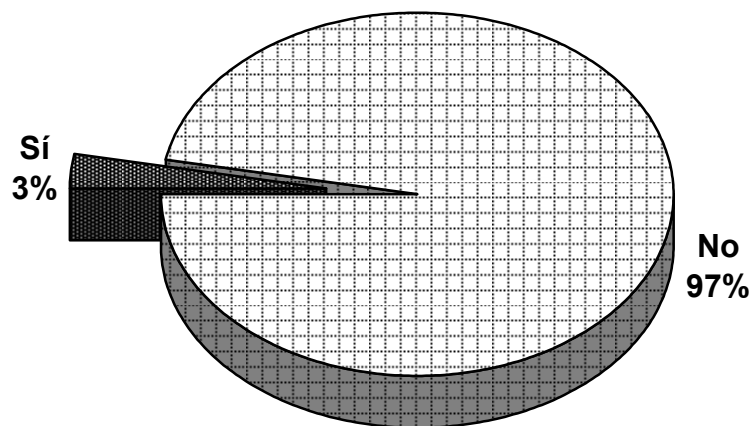
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	97	100%
Total	97	100%

TABLA 18

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

19. ¿Has sido infiel a tu pareja?

En cuanto a la infidelidad a su pareja, 3 (3%) dijeron que si habían sido infieles y 94 (97%) dijeron que no.



GRAFICA 19

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	3%
No	94	97%
Total	97	100%

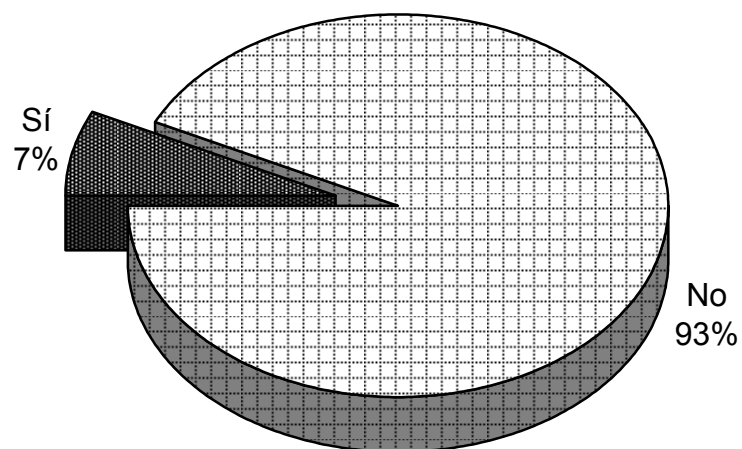
TABLA 19

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30



20. ¿Crees que das motivos para que te maltraten?

Sobre si ellas dan motivos para que las maltraten, solo 7 contestaron afirmativamente y 90 dijeron no dar motivos.



GRAFICA 20

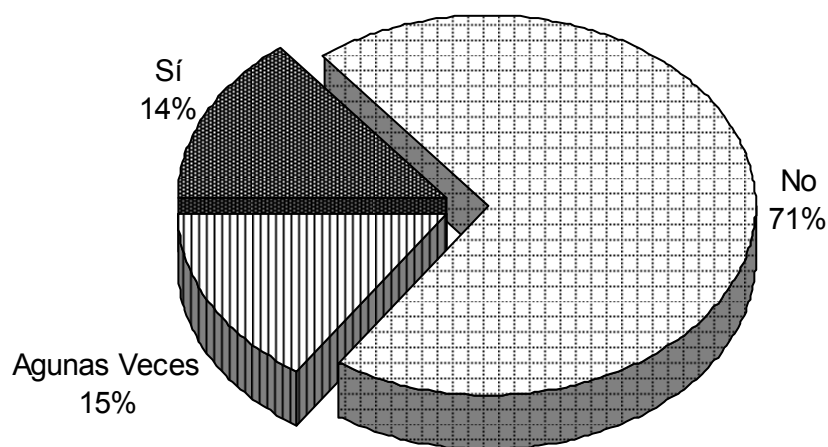
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	7%
No	90	93%
Total	97	100%

TABLA 20

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

21. ¿Eres agresiva?

Al preguntarles si eran mujeres agresivas, 14 dijeron que si, la mayoría 68 contestaron que no y 15 aceptaron que algunas veces tienen comportamientos agresivos.



GRAFICA 21

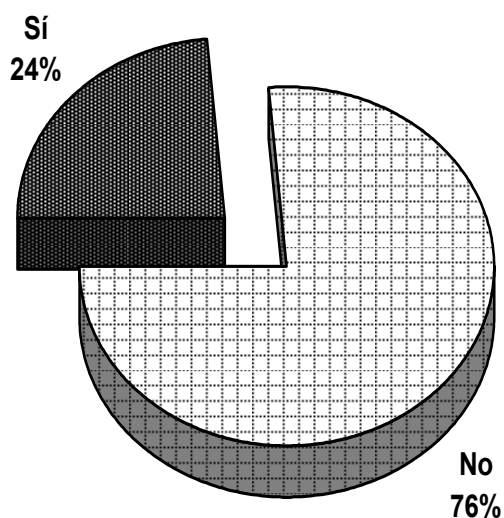
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	14%
No	68	71%
Algunas veces	15	15%
Total	97	100%

TABLA 21

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

22. ¿Sufrieste maltrato infantil?

74 (76%) de ellas manifiestan que no sufrieron maltrato infantil y 23 (24%) dicen que si padecieron maltrato cuando eras niñas.



GRAFICA 22

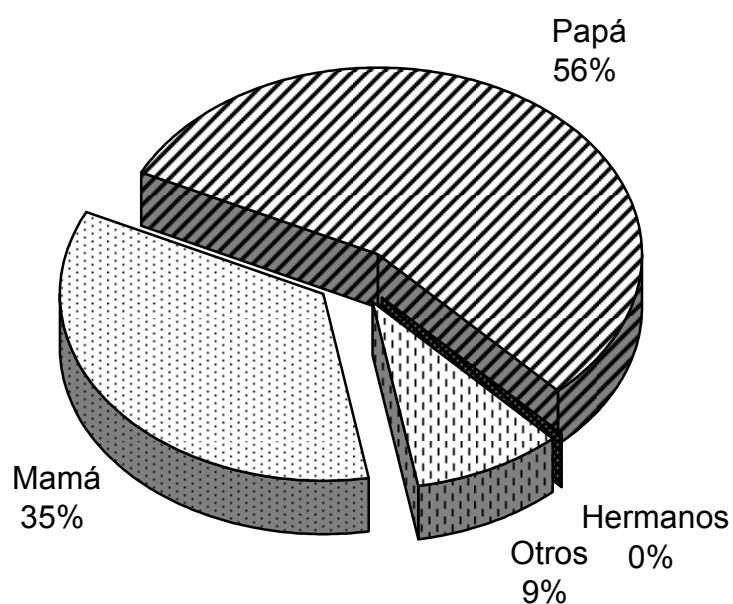
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	23	24%
No	74	76%
Total	97	100%

TABLA 22

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

23. ¿Por parte de quién?

Al preguntarles por parte de quien habían sufrido el maltrato, 8 lo recibieron de su madre, 13 de su padre, ninguna fue maltratada por sus hermanos y un 9% por otras personas.



GRAFICA 23

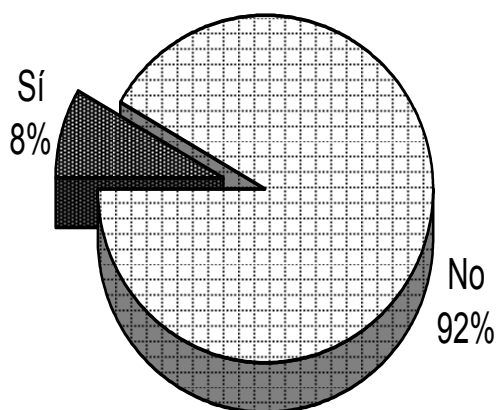
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Mamá	34	35%
Papá	54	56%
Hermanos	0	0%
Otros	9	9%
Total	97	100%

TABLA 23

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

24. ¿Alguna vez has interpuesto denuncia ante el DIF o el Ministerio Público sobre el maltrato de tu pareja?

De las 97 mujeres que sufren violencia, solo 8% han interpuesto denuncia ante alguna institución y 92% nunca lo han hecho.



GRAFICA 24

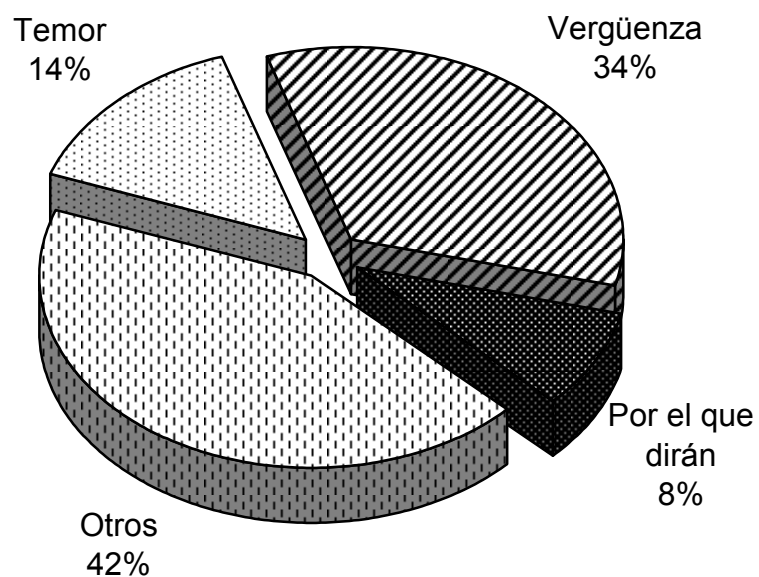
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	8%
No	89	92%
Total	97	100%

TABLA 24

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

25. ¿Por qué no lo has hecho?

Para saber las causas de no interponer denuncias, 14 manifestaron que por temor, 33 por vergüenza, 8 por el que dirán y 34 por otras razones.



GRAFICA 25

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Temor	14	14%
Vergüenza	33	34%
Por el que dirán	8	8%
Otros	42	44%
Total	97	100%

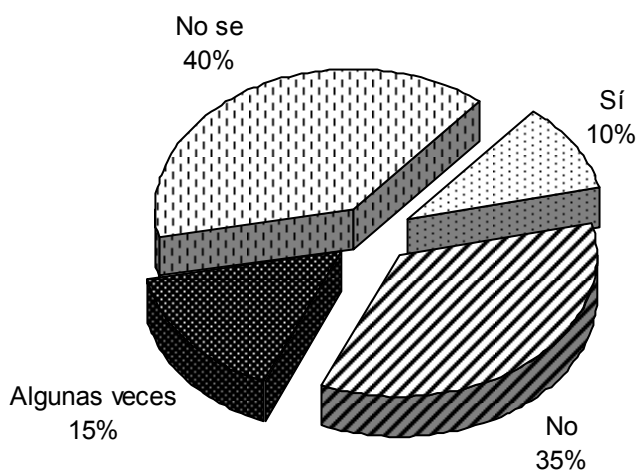
TABLA 25

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

26. ¿Consideras que las instancias y autoridades que les corresponde atender a las mujeres maltratadas hacen lo correcto?

Para conocer la opinión si las instancias y autoridades que corresponde atender las denuncias y demandas sobre maltrato a la mujer, actúan correctamente.

Sólo 10 dijeron que si, 34 contestaron que no, 15 dijeron que algunas veces y 38 dijeron desconocer el procedimiento.



GRAFICA 26

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	10%
No	34	35%
Algunas veces	15	15%
No se	38	40%
Total	97	100%

TABLA 26

FUENTE: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DE LA MUJER UNIDA JONUTENSE ADSCRITA A LA UMF No. 30

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Después de analizar los resultados que se obtuvieron mediante la aplicación del cuestionario de opinión a una muestra de 157 mujeres unidas que se presentaron a consulta en el período de Agosto 2007 a Enero 2008 en la UMF-30 del IMSS en Jonuta Tab., para saber cuantas de ellas han sufrido algún tipo de maltrato por parte de su pareja.

De las 157 encuestadas se encontró que 97 de ellas si sufren algún tipo de maltrato por parte de su pareja, siendo que de cada tres mujeres, 2 son objeto de violencia conyugal.

Estas cifras quedan muy por encima, de las que arrojó la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar en el área Metropolitana de la Cd. de México, ya que dicha encuesta revela que de cada 3 mujeres, una es maltratada. Citada por Cesar Cantú, contexto y tendencias de la violencia familiar.

Sobre la forma en que son agredidas el 78% sostiene sufrir el maltrato psicológico, es importante mencionar que este tipo de maltrato el hombre lo puede ejercer con otro tipo de acciones y actitudes que la mujer pasa desapercibidas y no lo considera un tipo de violencia, atribuyendo ese comportamiento a que viene cansado del trabajo, no preparó lo que tenía ganas de comer y otros, 15% dijeron sufrir maltrato físico y 7% padecer maltrato sexual.

Comparando estos resultados con los obtenidos en la Encuesta Nacional sobre la



Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, que proporciona los siguientes datos, el 38.4% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia emocional, 9.3% de violencia física y 7.8% de violencia sexual<sup>6</sup>.

Nuestros resultados y los de esa encuesta indican que existen un mayor porcentaje de mujeres que reciben maltrato psicológico por parte de su pareja, en segundo lugar las agresiones físicas, siendo la violencia sexual la que menos se ejerce sobre la mujer.

Las 97 mujeres manifestaron que su pareja consume algún tipo de bebidas embriagantes predominando el consumo de cerveza. Por lo que encontramos una asociación positiva entre violencia y consumo de alcohol, principalmente cuando el consumidor es el agresor, es importante mencionar que el alcohol es considerado como un facilitador o desencadenante de violencia.

A la pregunta de que si su pareja consume algún tipo de drogas, de todas las entrevistadas contestaron que su pareja no consumen ninguna droga.

Cuando se les preguntó a las mujeres maltratadas si habían interpuesto algún tipo de denuncia contra su pareja por maltrato, De las 97 mujeres que sufren violencia, solo 8% han interpuesto denuncia ante alguna institución y 92% nunca lo han hecho.

Para saber las causas de no interponer denuncias, 14 manifestaron que por temor, 33 por vergüenza, 8 por el que dirán y 34 por otras razones.

## CONCLUSIONES

1.-Después de realizar la investigación sobre las características de la violencia familiar de la mujer Jonutense unida, adscrita a la UMF no. 30 del IMSS concluimos que de las 157 encuestadas, 97 de ellas aseguran sufrir algún tipo de maltrato por parte de su pareja.

Ante la evidente mayoría de mujeres que sufren maltrato es recomendable tomar conciencia de la magnitud del problema que están viviendo y las repercusiones de salud, psicológicas y emocionales para ella y el resto de la familia. La violencia contra la mujer por parte de su pareja posee determinantes biológicos, psicológicos y sociales que trascienden la competencia del clínico y por eso se requiere de la colaboración de representantes de varias disciplinas para su estudio y tratamiento, pero sobre todo detectar a tiempo si nuestras pacientes son víctimas del maltrato, para iniciar las medidas correspondientes de cada caso en particular y el envío a psicología, o las instancias necesarias para su seguimiento.

2.- En cuánto al tipo de maltrato por parte de su pareja, el mayor porcentaje de las encuestadas manifiesta ser objeto de agresiones psicológicas, (78%), seguidamente por el maltrato físico un 15% y solo el 7% refieren violencia sexual.

No cabe duda de que a veces los golpes al espíritu son mucho más dañinos que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Por lo tanto es conveniente que periódicamente se implementen talleres, charlas, entre otros, relacionados

con la violencia psicológica y el daño moral, a fin de unificar criterios y tomar las decisiones adecuadas conforme corresponda al caso, creando un clima de confianza, recibiendo a la paciente sola y escuchar el relato de la mujer sin interrupciones ni establecer juicios. Igualmente ser más curiosos y detectar cualquier tipo de lesión física interrogando su origen. Canalizar a las mujeres maltratadas a psicología.

3.- Entre los factores más frecuentes que propician el maltrato a la mujer por parte de su cónyuge, un 42% de ellas refirió ser debido al mal carácter de su pareja, como segundo factor una mala comunicación entre ellos con un porcentaje de 25%, alcoholismo por parte del cónyuge en un 20%, y un 8% lo atribuye a terceras personas.

Los hombres que maltratan a su pareja lo hacen porque pueden. Abusan de su mayor fuerza física y de la prepotencia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino en nuestra sociedad.

Como medida preventiva y de apoyo a las mujeres maltratadas, se deben impartir charlas al público derechohabiente sobre la igualdad de género, y el respeto a los derechos de la mujer. Invitar a conferencistas del grupo de alcohólicos y neuróticos anónimos para impartir pláticas en la Umf-30.

4.- De las mujeres derechohabientes a la Umf-30 de Jonuta que sufren maltrato por parte de su pareja, solo un 8% de ellas interpone denuncia ante las autoridades correspondientes, el resto de ellas no lo hace por temor, por vergüenza, por el que dirán o consecuencias futuras que tengan que enfrentar.

Las víctimas de violencia por lo general continúan sufriendo calladamente y por eso no reciben la ayuda que tanto necesitan. Ante esta problemática, la falta de auxilio judicial, la lentitud de los procesos, hacen que cada vez más mujeres vean lejana la posibilidad de legitimar la violencia conyugal como un delito grave, esta falta de seriedad de parte de las instituciones y autoridades ha logrado que la violencia contra las mujeres se convierta en un verdadero problema social, que requiere de medidas y acciones inmediatas y eficaces que busquen disminuir la violencia doméstica en nuestro país.

Como medida preventiva debemos informar a la población en general colocando carteles y folletos en lugares visibles que indiquen a las mujeres que la violencia es un tema objeto de atención sanitaria y que se debe denunciar para obtener ayuda de las Instituciones de autoridades correspondientes.

Fomentar, a través de la relación del personal sanitario con las pacientes, actitudes, valores y actividades que favorezcan la autonomía personal de la mujer y el ejercicio de sus derechos personales, sexuales y de relaciones sociales, para que tomen conciencia que no deben ser objeto de maltrato por parte de su pareja.

# ANEXOS

# INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## CUESTIONARIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES UNIDAS DE LA UMF 30 JONUTA

FECHA-----

INDICACIONES: CONTESTA LO QUE SE PIDE, PONER UNA SOLA RESPUESTA.

1.- ¿Que edad tiene?

\_\_\_\_\_

2.- ¿Cuál es su estado civil?

- 1) Unión libre
- 2) Casada

3.- ¿Tiempo de unión?

- 1) Menos de 1 año
- 2) De 1 a 2 años
- 3) De 2 a 4 años
- 4) De 5 a 6 años
- 5) 7 o más años

4.- ¿Habitantes en su hogar?

- 1) Solo su pareja
- 2) 2 a 3 personas
- 3) 4 a 5 personas
- 4) 6 a 7 personas
- 5) 8 o más

5.- ¿Numero de hijos?

- 1) No tengo hijos
- 2) 1 a 2 hijos
- 3) 3 a 4 hijos
- 4) 5 a 6 hijos
- 5) 7 o más hijos

6.- ¿Hasta que año estudio?

- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Preparatoria
- 4) Sabe leer
- 5) Analfabeta

7.- ¿Qué grado de escolaridad tiene su pareja?

- 1) No sabe leer
- 2) Primaria
- 3) Secundaria
- 4) Bachillerato
- 5) Licenciatura

8.- ¿A que se dedica usted?

- 1) Comerciante
- 2) Obrera
- 3) Campesina
- 4) Profesional
- 5) Hogar

9.- ¿Tu pareja tiene un trabajo fijo?

- 1) Sí
- 2) No

10.- ¿Como es la relación con tu pareja?

- 1) Excelente
- 2) Muy buena
- 3) Buena
- 4) Regular
- 5) Mala
- 6) Muy mala

11.- ¿Discutes con tu pareja?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre

12.- ¿Discutías en el noviazgo?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre

13.- ¿Su pareja la ha maltratado?

- 1) Si (continua encuesta y pasar a la siguiente pregunta)
- 2) No (dar las gracias y termina encuesta)

14.- ¿Desde cuando te ha maltratado?

- 1) Menos de 1 año
- 2) 1 a 2 años
- 3) 2 a 5 años
- 4) 6 a 10 años
- 5) 11 o más años

15.- ¿Te ha empujado?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Algunas veces
- 4) Siempre
- 5) Casi siempre

16.- ¿Cuando discuten hay insultos?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Algunas veces
- 4) Siempre
- 5) Casi siempre

17.- ¿Cuál es el motivo mas frecuente de discusión?

- 1) Problema económico
- 2) Mal carácter de mi pareja
- 3) Mala comunicación
- 4) Otras personas
- 5) Alcoholismo de mi cónyuge

18.- ¿Cuando te agrede de que forma lo hace?

- 1) Psicológico: groserías, ofensas
- 2) Físico: golpes, cachetadas, patadas, avienta objetos
- 3) Sexual: forzó a tener relación sexual sin tu voluntad

19.- ¿Cuándo te arremete tu pareja utiliza objetos?

- 1) Cinturón
- 2) Palos
- 3) Punzocortantes
- 4) Otros

20.- ¿Te ha maltratado tu pareja frente a tus hijos?

- 1) Sí
- 2) No

21.- ¿Afecta a tu hijo?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre
- 6) Casi siempre



22.- ¿Su pareja toma bebidas embriagantes?

- 1) Cerveza
- 2) Licor
- 3) Aguardiente
- 4) Otros

23.- ¿Su pareja consume drogas?

- 1) Marihuana
- 2) Inhalantes
- 3) Cocaína
- 4) Pastillas
- 5) Otros

24.- ¿Alguna vez te han agredido mientras duermes?

- 1) Sí
- 2) No
- 3) Algunas veces

25.- ¿Has sido infiel a tu pareja?

- 1) Sí
- 2) No

26.- ¿Tu pareja se ha enterado de tus infidelidades?

- 1) Creo que sí
- 2) Creo que no
- 3) No se

27.- ¿Crees que das motivos para que te maltraten?

- 1) Sí
- 2) No

28.- ¿Eres agresiva?

- 1) Sí
- 2) No
- 3) Algunas veces

29.- ¿Conoces familiares que sufran maltrato por su pareja?

- 1) Mamá
- 2) Hermanas
- 3) Tías
- 4) Primas
- 5) Otros

30.- ¿Sufriste maltrato infantil?

- 1) Sí
- 2) No

31.- ¿Por parte de quien?

- 1) Mamá
- 2) Papá
- 3) Hermanos
- 4) Otros

32.- ¿Tienes vida sexual?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre
- 6) Casi siempre

33.- ¿Las relaciones sexuales cada cuando las tiene?

- 1) Nunca
- 2) 0 1 7 días
- 3) 7 a 14 días
- 4) 14 a 21 días
- 5) 22 o más días

34.- ¿Te gusta tener relaciones sexuales con tu pareja?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre
- 6) Casi siempre

35.- ¿Después de que discutes con tu pareja tienes relación sexual?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre
- 6) Casi siempre

36.- ¿La actitud de tu pareja interfiere con tus actividades?

- 1) Nunca
- 2) Pocas veces
- 3) Algunas veces
- 4) Siempre
- 5) Casi siempre

37.- ¿Afecta tu estado de animo, en el trabajo en el hogar?

- 1) Nunca
- 2) Rara vez
- 3) Pocas veces
- 4) Algunas veces
- 5) Siempre
- 6) Casi siempre

38.- ¿Afecta a tu hijo?

- 1) Sí
- 2) No

39.- ¿Alguna vez has interpuesto denuncia ante el DIF o el Ministerio público sobre el maltrato de tu pareja?

- 1) Sí
- 2) No

40.- ¿Por qué no lo has hecho?

- 1) Temor
- 2) Vergüenza
- 3) Por el que dirán
- 4) Otros

41.- ¿Consideras que las instancias y autoridades que les corresponde atender a las mujeres maltratadas hacen lo correcto?

- 1) Sí
- 2) No
- 3) Algunas veces
- 4) No se



## GLOSARIO

**Abuso:** Abusar es hacer uso indebido o excesivo de algo o de alguien. Existen formas de abuso psicológico, físico y sexual ejercido desde una posición de poder.

**Agresor:** Que agrede o ataca con violencia, en especial causando un daño físico.

**Condición de la mujer:** Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre

**Duración de la violencia:** Tiempo transcurrido desde el inicio de las situaciones de violencia vividas con la pareja o esposo; éste corresponde a la percepción de la mujer entrevistada y se expresa en años.

**Género:** Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo con su sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones políticas, sociales y culturales.

**Mujer entrevistada:** Mujer de 15 años y hasta 60 años de edad elegida, a quien se le aplicó el instrumento de investigación para conocer si sufría maltrato por parte de su pareja

**Parejas:** Personas que tienen una pareja residiendo en la vivienda

**Violencia intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar puede ser comprendida como

cualquier acción u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, emocional, social o patrimonial de un ser humano donde media un vínculo familiar o íntimo entre la víctima y su agresor.

Violencia contra las mujeres: Se considera todo acto de violencia basado en su género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

Tipos de violencia: Clasificación de las distintas formas en que se manifiesta la agresión o violencia hacia la mujer, puede ser: física, psicológica o sexual

Violencia física: Consiste en el uso de la fuerza física o coerción por parte del agresor contra la víctima, para lograr que esta haga algo que no desea, o deje de hacer algo que desea y por encima de sus derechos.

Violencia psicológica: Se considera como violencia emocional los constantes malos tratos verbales, amenazas, hostigamiento, necesidad de hacer evidente la posesión sobre la persona, aislamiento de amigos y familiares, denegación de recursos físicos o económicos, dificultar el acceso a la educación, degradación, humillación en privado o en público

Violencia sexual: Se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, con o sin voluntad. Estas formas de coerción van desde exigir u obligar hasta el uso de la fuerza.

Vivienda: Todo lugar delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier

material que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

# CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Carta De consentimiento informado para participación en proyecto de investigación clínica.

Por medio de la presente acepto participar en el proyecto de investigación titulado: "Características de la violencia familiar de la mujer jonutense unida adscrita a la UMF-30 del IMSS.

Se me ha explicado, que mi participación consistirá en responder el cuestionario que valora la violencia intrafamiliar.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre el mismo y los posibles inconvenientes y beneficios que se pudieran derivar de mi participación en el estudio que son los siguientes: No tiene ningún tipo de repercusión física, moral, mental y psicológica sobre mi persona y ha sido considerados los criterios de protección a los seres humanos según lo declara Helsinki.

El investigador principal se ha comprometido a darme información oportuna sobre cualquier procedimiento alternativo adecuado que pudiera ser ventajoso para mi estudio, así como responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de las preguntas del cuestionario, los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento que lo considere conveniente, sin que ello afecte la atención médica del instituto.

El investigador principal me ha dado seguridad de que no se me identificara en las presentaciones o publicaciones que derive de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad, serán manejados en forma confidencial. También se ha comprometido a proporcionarme información actualizada que se obtenga durante el estudio aunque esta pudiera hacerme cambiar de parecer, respecto a mi permanencia en el mismo.

---

Lugar y fecha

ACEPTO

---

Nombre y firma del Paciente

Dra. Ma. Guadalupe Velázquez Cuevas  
Nombre y firma del investigador.

TESTIGO

---

Nombre y firma

TESTIGO

---

Nombre y Firma



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. "Violencia Familiar", Manual de Sensibilización en Violencia Familiar; Instituto Jalisciense de las Mujeres, Primera edición, diciembre 2006:7
2. Kofi Annan, "Informe mundial sobre la violencia y la salud", Organización Panamericana de la Salud Washington D. C.2002: 1
3. Rodríguez C. J. y colaboradores, Violencia contra las mujeres, Homicidios en Nuevo León 2000 – 2004, Instituto estatal de las Mujeres, Gobierno del Estado de Nuevo León; 2006: 20
4. Kofi Annan, Ni un Minuto Más – Violencia contra la mujer en el mundo -, UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) 2006:2.
5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Naciones Unidas, Centro de Información México, Cuba y República Dominicana., Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981:1-14
6. Instituto Nacional de las Mujeres, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las niñas, Nov. 2007: 8
7. Instituto Nacional de las Mujeres, Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, México, 2004: 21
8. "Panorama de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Tabasco", Instituto Estatal de las Mujeres, Tabasco, 2003:1

9. "Violencia doméstica contra mujeres y niñas", Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Florencia, Italia, 2000:3
10. Ley de Asistencia de la Violencia Familiar, de la Administración Pública del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, Diario Oficial de la Federación, 1996:2.
11. Rodríguez Colorado M. S. Guía de Género y violencia intrafamiliar, Instituto de la Mujer Guanajuatense, 2ª. Edición, 2001:12
12. Lammoglia E., "La violencia esta en casa, Agresión doméstica", Relaciones Destructivas un Problema de Adicción, Ed. Grijalbo, México. 2002: 45 - 56
13. Borbolla S. M., Estrada M. J. Violencia intrafamiliar hasta cuándo, Tabasco, Diálogos del Consejo de Ciencia y Tecnología, 2002; (9):18 – 20
14. Álvarez, J. Manual De prevención de la violencia intrafamiliar, Sistema para el Desarrollo integral de la Familia, Ed. DIF Tamaulipas, 2002:16
15. Torres Falcón M., La Violencia en casa, ed., Paidòs Mexicana S. A., México, 2001:113
16. Pier Ramírez Y. Violencia de pareja: desde la perspectiva de género, una mirada psicológica, Revista Electrónica Psicología Científica, Cuba, 2008:3
17. Etienne G. Krung, Linda L. Dahilberg, James A. Mercy, Anthony, B. Zwi y Rafael Lozano, Informe Mundial sobre la violencia y la salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C.: OPS, 2003:13.
18. Ruiz-Pérez, Isabel, Plazaola-Castano, Juncal, Blanco-Prieto, La violencia contra la mujer en la pareja: Un estudio en el ámbito de la atención primaria, Gaceta sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública

- y Administración Sanitaria, ISSN 0213-9111, Barcelona, 2006;20 (3): 202 - 208
19. Sagot, Monserrat, Ruta Crítica De Las Mujeres Afectadas Por La Violencia Intrafamiliar En América Latina (Estudios De Caso De Diez Países), Programa Mujer, Salud Y Desarrollo Organización Panamericana De La Salud, 2000: 7
  20. Valdez Santiago R, Violencia Doméstica, Panorama de la violencia domestica México: Antecedentes y perspectivas, Programa Documentación, Educación y Cultura (PRODEC), Cuernavaca, Morelos, México 1998:16
  21. Saucedo García, J. M., Las múltiples formas de la violencia familiar, Revista Medica Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), México, 2002; 40 (4): 277.
  22. Olán, Gustavo, Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México, 2006; 48(2):5232.
  23. La violencia contra las mujeres y las niñas atenta contra los derechos humanos, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, (RSMLAC), Revista mujer salud1/08, 2008:9
  24. Cantú Martínez P.C., Contexto y tendencias de la Violencia Familiar, Revista de Salud Pública y Nutrición, Nuevo León. Octubre-Diciembre 2004; 5(4):4
  25. INEGI, INDUJERES, CRIM, Violencia de género en las parejas Mexicanas, Resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003:21

26. Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, (PRONAVI), Desarrollo Integral de la Familia ( DIF) México 1999 – 2000 : 6
27. Irigoyen A., Nuevos fundamentos de medicina familiar, México, Ed. Medicina Familiar Mexicana, 2004:187
28. El IMSS en cifras la violencia contra las mujeres derechohabientes Revista Medica, IMSS 2004; 42 (6): 525